

Transcripción de los hechos denunciados correspondientes a la queja INE/Q-COF-UTF/57/2024.

(...)

(...) QUEJA en contra de la C. Andrea Chávez Treviño precandidata única a Senadora y el partido político Morena, por la omisión de reportar los gastos de producción y difusión de propaganda político-electoral, así como la realización de los eventos cuyas circunstancias de tiempo, lugar y modo se describen a continuación, lo anterior conforme a las siguientes consideración de hecho y de derecho:

(...)

HECHOS

- 1. Es un hecho público y notorio que la C. Andrea Chávez Treviño, es Diputada Federal de la LXV Legislatura por el principio de representación proporcional perteneciente a la bancada del partido político denominado MORENA, por el periodo 2021-2024.***
- 2. Es un hecho público y notorio que el 7 de septiembre de 2023 en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, dio inicio el Proceso Electoral Federal 2023-2024.***
- 3. El 3 de noviembre de 2023, la C. Andrea Chávez Treviño, realizó un evento en un espacio público, para dar a conocer su registro como aspirante para contender como Senadora en el Proceso Electoral 2023-2024, al respecto diversos medios de noticias publicaron notas, como las que se describen a continuación:***
 - a) Nota periodística publicada en el portal digital de noticias "Latinus" de fecha 3 de noviembre de 2023, que lleva por encabezado "Andrea Chávez se registra como aspirante de Morena al Senado":***



Transcripción de la nota:

La diputada Andrea Chávez anunció el viernes que se registró como aspirante a la candidatura de Morena por un escaño en el Senado de la República por Chihuahua tras acusar al gobierno estatal de Maru Campos de intentar censurar su evento.

Cerca de las 2:00 de la tarde del viernes, la morenista denunció que Protección Civil llegó a clausurar las instalaciones del Museo Sebastián, donde tenía previsto hacer un evento para anunciar sus aspiraciones.

"Imagínense nada más, Protección Civil del gobierno municipal panista, también apoyados por el gobierno del estado panista, llega a clausurar curiosamente el día que yo voy a hacer públicas mis aspiraciones al Senado", dijo la diputada en un video.

Pese al intento de clausura, **la diputada morenista anunció que contendrá por una senaduría desde el Museo Sebastián, acompañada de algunos de sus simpatizantes.**

"Me he registrado como contendiente a la candidatura del Senado de la República por nuestra entidad", compartió Chávez mientras sus seguidores le gritaban "¡Senadora, senadora!".

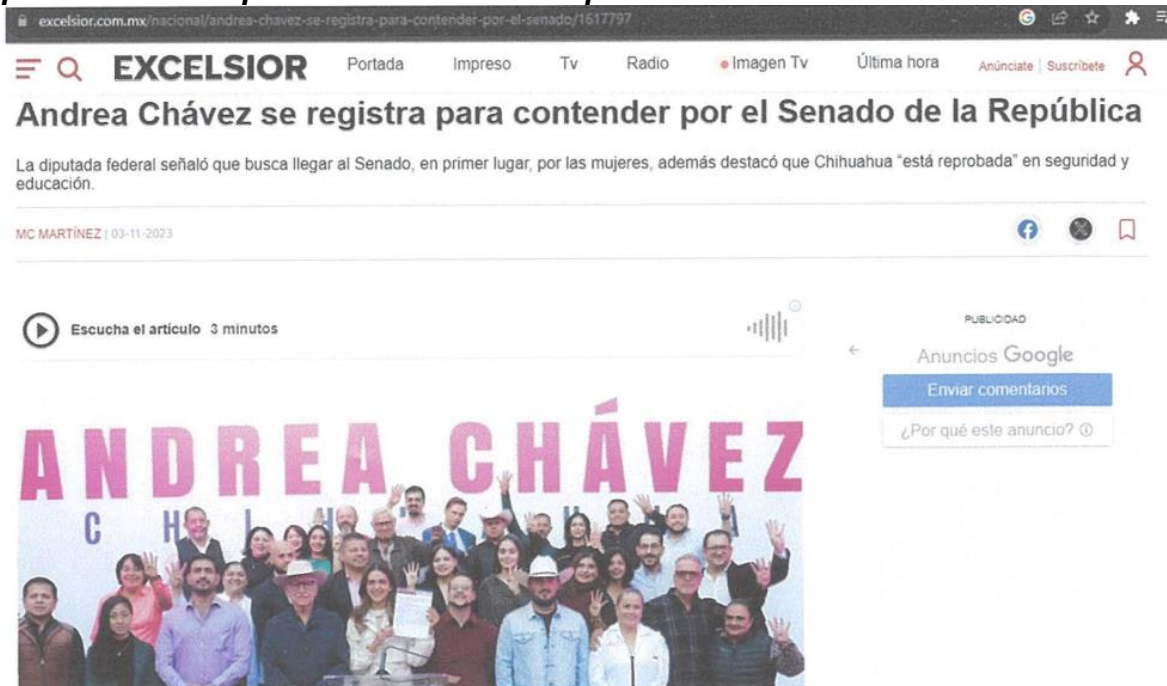
La morenista también salió a las calles de la capital de Chihuahua para dar el anuncio. "No le tenemos miedo a los panista", resaltó.

"¿Nos clausuran el Museo Sebastián para que no me registre como aspirante a Senadora de Morena en Chihuahua? No se preocupe, gobernadora, nos registramos en la calle, con nuestro pueblo", compartió en sus redes sociales.

La publicación antes referida se encuentra publicada en el siguiente enlace de internet cuyo contenido se solicita se certifique:

<https://latinus.us/2023/11/04/andrea-chavez-se-registra-como-aspirante-morena-senado/>

b) Nota periodística publicada en el portal digital de noticias "Excelsior" de fecha 4 de noviembre de 2023, que lleva por encabezado "**Andrea Chávez se registra para contender por el Senado de la República**":



The screenshot shows a news article from Excelsior.com.mx. The title is "Andrea Chávez se registra para contender por el Senado de la República". The article text states: "La diputada federal señaló que busca llegar al Senado, en primer lugar, por las mujeres, además destacó que Chihuahua 'está reprobada' en seguridad y educación." The article is dated 03-11-2023 and is by MC MARTÍNEZ. There is a play button icon and the text "Escucha el artículo 3 minutos". Below the text is a large photo of Andrea Chávez surrounded by a group of people, with the name "ANDREA CHÁVEZ" in large pink letters above them. To the right of the photo is a "PUBLICIDAD" section with "Anuncios Google" and a button to "Enviar comentarios".

Transcripción de la nota:

Arropada por personajes importantes en los ámbitos académico, empresarial, cultural y deportivo de Chihuahua, así como cientos de simpatizantes y militantes del partido Morena, esta tarde la diputada federal, Andrea Chávez Treviño, se registró como aspirante para representar a su estado natal en el Senado de la República.

La que hasta ahora es la diputada más joven en la historia de Chihuahua, aseguró que hoy buscará seguir haciendo historia" de la mano del pueblo chihuahuense, para que llegue a la Cámara Alta "la senadora más joven en la historia del estado grande".

Indicó que en su caso "no es llegar por llegar, es llegar por las que fueron pero sobre todo por las que serán". Porque dijo, no quiere que una sola mujer tenga que sufrir la violencia de género de la que ella ha sido víctima. "En este país, si una hace política y es mujer. llega a los espacios de toma de decisiones y de representación popular, según los conservadores, gracias a que andamos con no sé quién, gracias a que nos tuvimos que meter con alguien comentó la juarense.

Y aquí les quiero decir una cosa: por sus hijas me juego la piel. No más violencia de género en contra de nosotras. Por mis hijas también" señaló Chávez que las

mujeres también poseen experiencia, valores, fuerza, valentía, tienen proyectos y presentan resultados de cara al pueblo al que representan.

Aseguró que contiene al Senado de la República, en primer lugar, por las mujeres. Porque dijo, en su natal estado hay dignas representantes de los valores de izquierda y que cuentan con sobrada valentía, "que nunca utilizarían a protección civil para perseguir políticamente a un opositor".

Posteriormente enlistó los motivos por los cuales decidió registrarse al Senado de la República, ya que dijo, Chihuahua "está reprobada" en seguridad, educación, combate a la violencia de género y bienestar.

Se necesita una voz opositora a la que no le tiemble la mano al momento de hacer una crítica, una denuncia o una posición en la máxima tribuna. Hace casi tres años les dije que no les iba a fallar y hoy, con la frente en alto, les puedo decir: no les falle. Por eso les vuelvo a pedir el apoyo ahora, en mi aspiración para ser la próxima senadora de la República por Chihuahua".

Tan sólo a unas horas del registro de Andrea Chávez, se presentó un intento de censura por parte de trabajadores de Protección Civil del gobierno municipal de Chihuahua, quienes acudieron a clausurar el Museo Sebastián aludiendo que el recinto contaba con un reporte, desde octubre, por su instalación eléctrica.

El museo fue notificado, y aunque la conferencia de prensa convocada se realizó, las instalaciones permanecieron clausuradas al término de esta.

En razón de estas medidas, establecidas de último momento por el área de protección civil municipal, cientos de simpatizantes se quedaron afuera esperando a la legisladora, quien al término de su anuncio a medios de comunicación, salió hacia la plaza pública más cercana y con megáfono en mano, dio un mensaje de agradecimiento por acompañarla.

La publicación antes referida se encuentra publicada en el siguiente enlace de internet cuyo contenido se solicita se certifique:

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/andrea-chavez-se-registra-para-contender-por-el-senado/1617797>

- 4. Es un hecho público y notorio que el 20 de diciembre de 2023, a través de la página oficial de Facebook del partido político morena en Chihuahua, se difundió a toda la ciudadanía, la lista de precandidatos y precandidatas al Senado de la República en CHIHUAHUA, para el actual proceso electoral 2023-2024, misma en la que se señala como **precandidata única** a la **C. Andrea Chávez Treviño**. Por lo anterior, solicito se certifique el contenido de dicha publicación.**

 **MORENA CHIHUAHUA**
13 h

 **COMUNICADO NACIONAL**

En coalición con nuestros aliados del PT y el PVEM, damos a conocer a nuestros precandidatos y precandidatas al Senado de la República en CHIHUAHUA y 10 entidades federativas más.

El pueblo decidió, a través de encuestas, por [Andrea Chávez](#) y [Juan Carlos Loera](#).

En unidad y con organización, seguiremos transformando México.

morena La esperanza de México

morena La esperanza de México

morena La esperanza de México

morena La esperanza de México

morena La esperanza de México

morena La esperanza de México

morena La esperanza de México

morena La esperanza de México

SENADO DE LA REPUBLICA
Primer Turno

Subordinados	Partido	Candidato	Partido Aliado	Candidato Aliado
1 Baja California	morena	José Román	PT	Armando Acosta
2 Baja California Sur	morena	Luis Valente	PVEM	Marcelo Díaz
3 Chihuahua	morena	Rodrigo López	PT	Roberto
4 Chihuahua	morena	Andrea Chávez	PT	Juan Carlos Loera
5 Durango	morena	Luis Fernando	PT	Rodrigo
6 Estado de México	morena	Pablo Martínez	PT	María Solís
7 Hidalgo	morena	Diego López	PT	Guadalupe
8 Jalisco	morena	Carlos López	PT	Diego López
9 Morelos	morena	Carolina Martínez	PT	Rodrigo
10 Nuevo León	morena	Pablo Martínez	PT	Rodrigo
11 Querétaro	morena	Rodrigo López	PT	Rodrigo

372 124 comentarios 23 veces compartido

 Me gusta  Comentar

Más relevantes ▾

 **Andrea Chávez**
De todo corazón ¡GRACIAS!
Por haberme apoyado a fallar.
13 h  240
23 respuestas



Coalición Sigamos Haciendo Historia y MORENA presentan precandidaturas únicas al Senado de la República en 11 entidades federativas

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2023.

Con base en el resultado de las encuestas, la Coalición Sigamos Haciendo Historia y MORENA presentan las precandidaturas únicas al Senado de la República en la primera y segunda fórmula de las entidades federativas de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Querétaro.

En un proceso transparente, abierto y democrático en el que se inscribieron 143 personas solo en estas once entidades; después de una valoración política y de la trayectoria de todas y todos los inscritos, el pueblo eligió a través de las encuestas a las compañeras y compañeros que representarán al Movimiento de Transformación para buscar un escaño en el Senado y acompañar a nuestra precandidata única a la Presidencia de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en la tarea de alcanzar la mayoría calificada en el Congreso de la Unión y con ello, concretar el Plan C.

Las definiciones de las precandidaturas que se presentan cumplen el compromiso definitivo de la Coalición y de MORENA de garantizar espacios de participación altamente competitivos para las mujeres y las acciones afirmativas para los grupos de atención prioritaria.

Se informa que las y los participantes tienen el derecho de revisar y auditar las encuestas, bases de datos y grabaciones de los levantamientos para verificar los resultados del proceso en el que participaron, lo cual podrán hacer a partir del día de mañana en la sede nacional del partido con la Comisión Nacional de Elecciones y de Encuestas.¹

Con esta determinación la Coalición Sigamos Haciendo Historia integrada por MORENA, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México refrenda el compromiso de poner en manos de la gente las definiciones quienes deben representar a nuestro Movimiento, para que éste siga siendo el instrumento de lucha del pueblo de México.

¹ A partir de mañana se podrá agendar cita al teléfono: 5574494830



SENADO DE LA REPÚBLICA
(Primer Bloque)

	Entidad Federativa	SHH/ MORENA	Primera Fórmula	G	Segunda Fórmula	G
1	Baja California	MORENA	Julieta Ramírez	M	Armando Ayala	H
2	Baja California Sur	SHH	Lucía Trasviña	M	Homero Davis	H
3	Chiapas	MORENA	Sasilda León	M	Pepe Cruz	H
	Chihuahua	MORENA	Andrea Chávez	M	Juan Carlos Loera	H

TIEMPO: Visible desde el 20 de diciembre a la fecha.

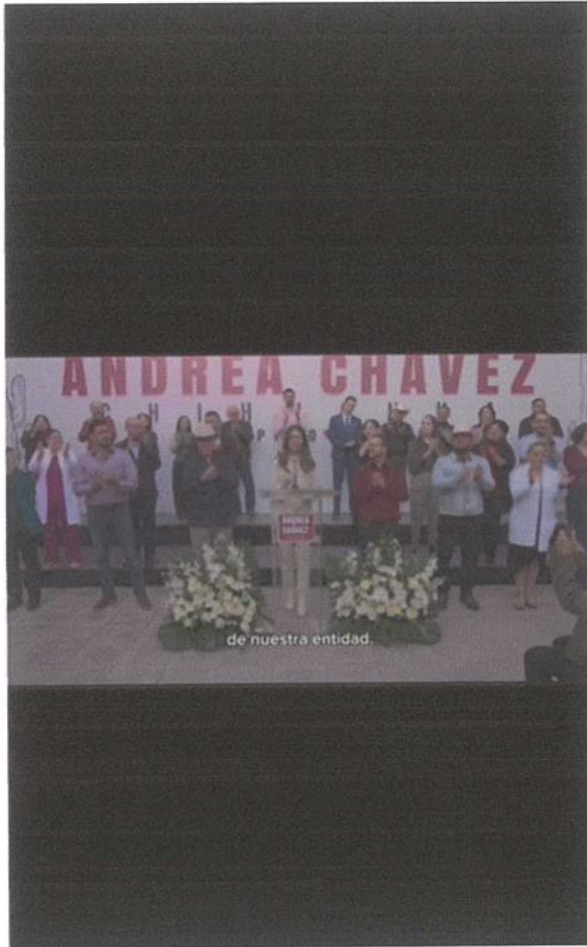
LUGAR: A través de la cuenta denominada "**MORENA CHIHUAHUA**", en Facebook, localizable desde el siguiente enlace electrónico:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=911489320547089&set=pcb.911491237213564>

MODO: En la fecha antes señalada, a través de su página oficial de Facebook, el partido político morena, dio a conocer la lista de sus "**precandidatos únicos**" para el Senado de la República que van a contender en el actual Proceso Electoral Federal 2023-2024, en dicho listado es posible observar que para la Entidad Federativa de Chihuahua, será la C. Andrea Chávez Treviño la precandidata en primer bloque.

- Es un hecho público y notorio que, desde el mes de noviembre de dos mil veintitrés a la fecha, la C. Andrea Chávez Treviño ha pagado para que se difunda de forma sistemática y masiva propaganda político-electoral a través de sus cuentas oficiales en "Instagram", "Facebook" y "Tiktok" para promover su nombre, imagen y partido político que representa, propaganda que se advierte ha sido producida profesionalmente, lo que conlleva un gasto y el deber de reportarlo, mismos gastos de precampaña que la C. Andrea Chávez Treviño y el partido político morena no han reportado a esta Autoridad Electoral. Es por lo anterior que la circunstancias de tiempo, lugar y modo se describen de la siguiente manera:

• PUBLICACION 1:



andreachaveztre • Seguir

Audio original



andreachaveztre Nuestro estado necesita una oposición digna, crítica y valiente. A la que no le tiemble la mano al momento de denunciar a los malos gobiernos que padecemos.

Chihuahua merece un relevo generacional en el Senado y representantes a la altura de su pueblo.

Mensaje dirigido a simpatizantes y militantes de Morena.

8 sem



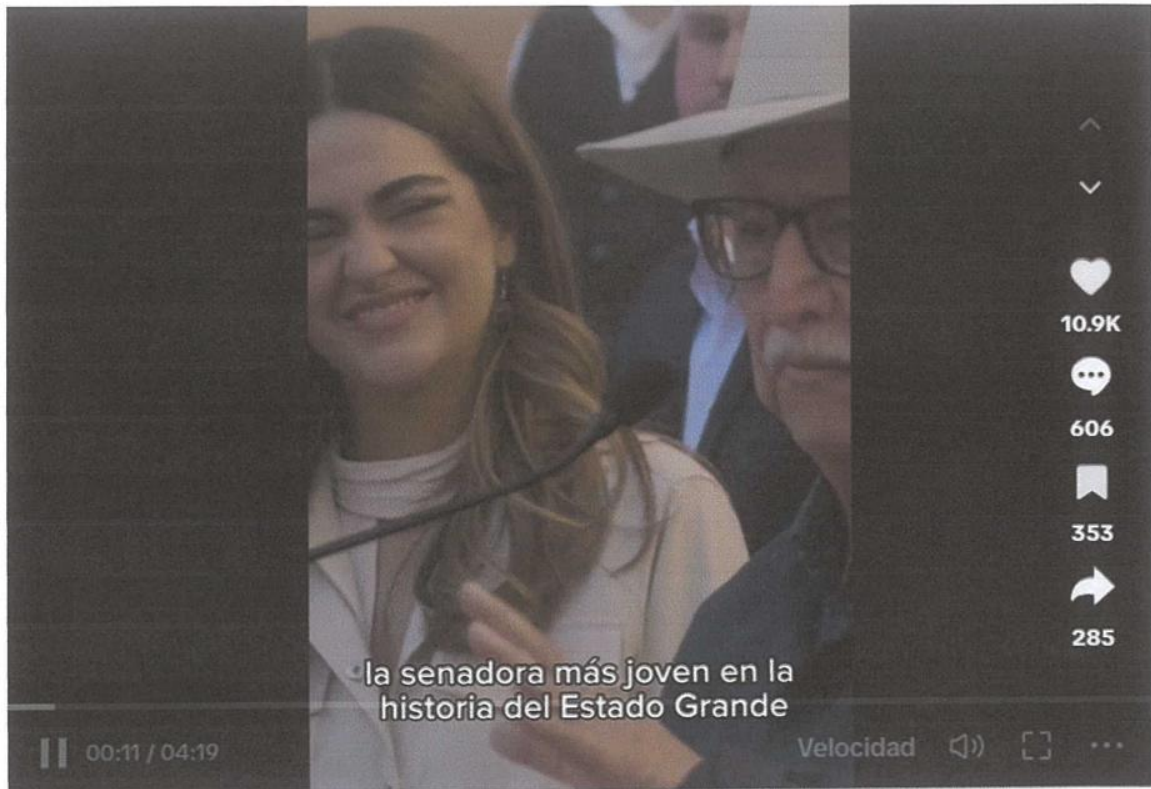
fr.ancisco6523 Un apoyo total para usted Jovencita México y los Mexicanos nesecitamos mas personas como usted

5 d Responder



3029 Me gusta

7 de noviembre de 2023



andreachaveztrevino
Andrea Chávez · 2023-11-7

Seguir



Nuestro estado necesita una oposición digna, crítica y valiente. A la que no le tiembla la mano al momento de denunciar a los malos gobiernos que padecemos....

Me gusta Comentar Compartir

5.7 mil · 605 comentarios · 27 mil visualizaciones

Andrea Chávez · 7 de noviembre de 2023 · [Seguir](#)
Nuestro estado necesita una oposición digna, crítica y valiente. A la que no le tiembla la mano al m...
Ver más

Más relevantes ▾

Abraham Mendieta ·
En Chihuahua se necesita una voz valiente que denuncie desde la máxima tribuna los abusos y corruptelas de la gobernadora panistas. [👍](#) 121

8 sem
↳ 10 respuestas

Carlos Corral ·
Somos un equipo sólido y fuerte que te acompañaremos hasta el final. Somos #PuroCorazón [👍](#) 16

8 sem
↳ 1 respuesta

Ver más comentarios

2 de 393

TIEMPO: Visible desde el 7 de noviembre de 2023 a la fecha.

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Instagram", "Tiktok" y de "Facebook" de la C. **Andrea Chávez Treviño**. Las publicaciones denunciadas se pueden

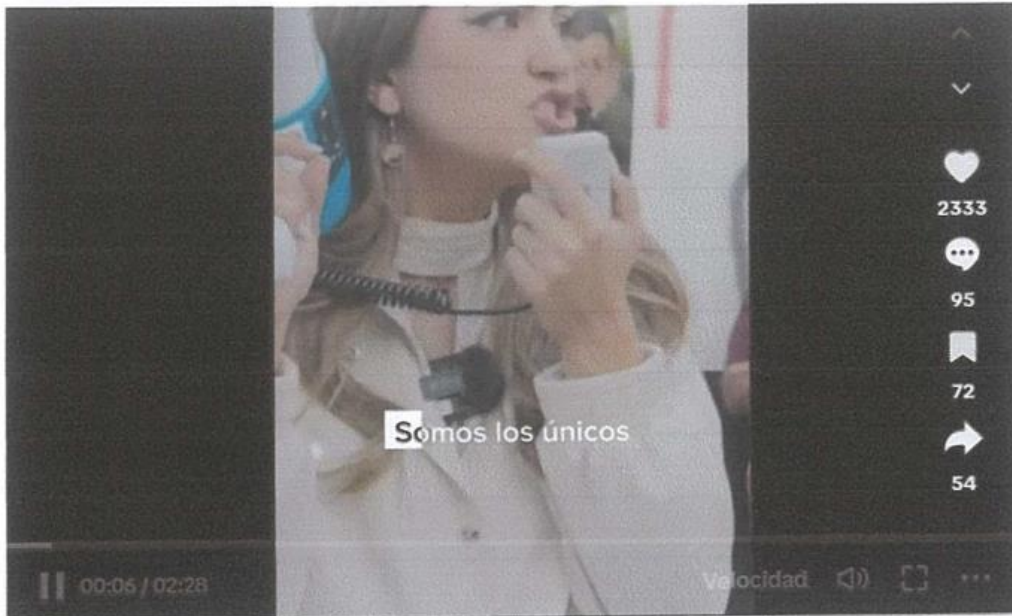
observar desde los siguientes enlaces electrónicos, **por lo que solicito se certifique su contenido:**


<https://www.instagram.com/reel/CzWXVyFu1vN/?igsh=NHAwN3Z3Z3F4OXhuhttp://vm.tiktok.com/ZM6aNF7Rf/>
<https://www.facebook.com/share/v/aHZ4aQV7U2MWatyz/?mibextid=WC7FNe>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde sus redes oficiales en "Instagram", "Tiktok" y "Facebook" propaganda político-electoral de precampaña, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoco del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C. Andrea Chávez Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transiciones en el video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas.

• **PUBLICACION 2:**





 **andreachaveztrevino**
Andrea Chávez · 2023-11-8 [Seguir](#)

Las y los jóvenes tenemos a un gran maestro: Andrés Manuel López Obrador. De él, aprendimos a tener memoria, a poner en alto los valores, y a perseverar para... [más](#)



 **andreachaveztre** Las y los jóvenes tenemos a un gran maestro: Andrés Manuel López Obrador.

De él, aprendimos a tener memoria, a poner en alto los valores, y a perseverar para transformar nuestra realidad.

Chihuahua merece un relevo generacional en el Senado de la República, y lo vamos a lograr.

Mensaje dirigido a simpatizantes y militantes de Morena.

8 sem

 **lica611_** Y el avión de la fuerza aérea Mexicana ???????

2336 Me gusta

TIEMPO: Visible desde el 8 de noviembre de 2023 a la fecha.

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Instagram", "Tiktok" y de "Facebook" de la C. **Andrea Chávez Treviño**. Las publicaciones denunciadas se pueden observar desde siguientes enlaces electrónicos, **por lo que solicito se certifique su contenido:**

<https://www.facebook.com/AndreaChavezTre/videos/las-y-los-j%C3%B3venes-tenemos-a-un-gran-maestro-andr%C3%A9s-manuel-l%C3%B3pez-obrador-de-%C3%A9l-apr/296246443250916/>

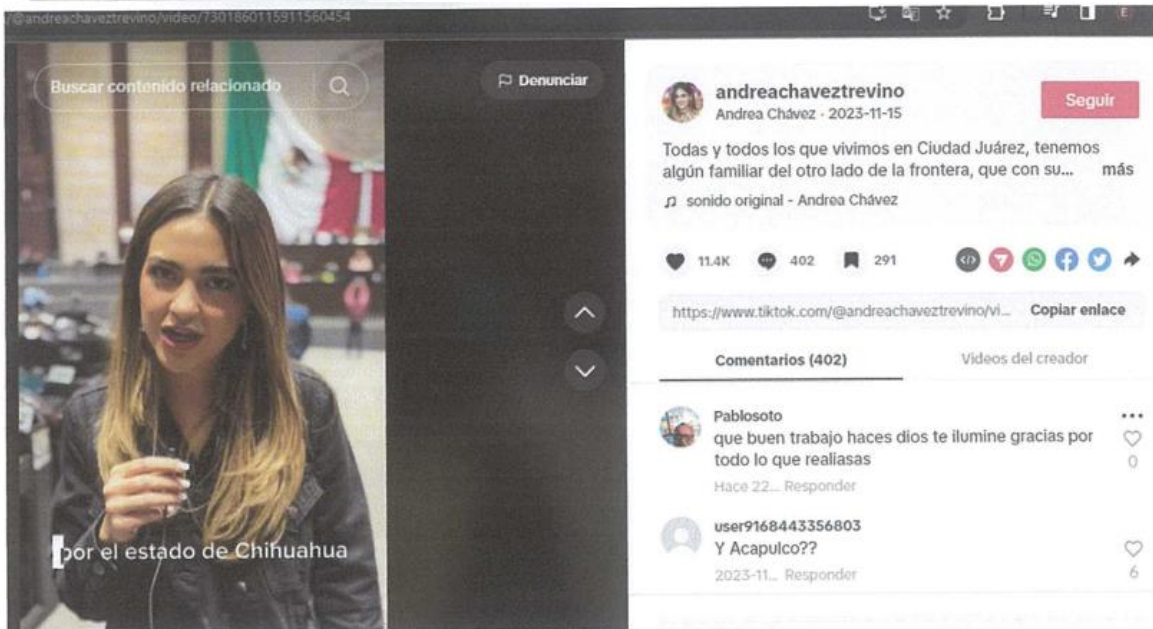
<https://www.tiktok.com/@andreachaveztre/video/7299301889680755973?r=1&t=8itZEyCim9t>

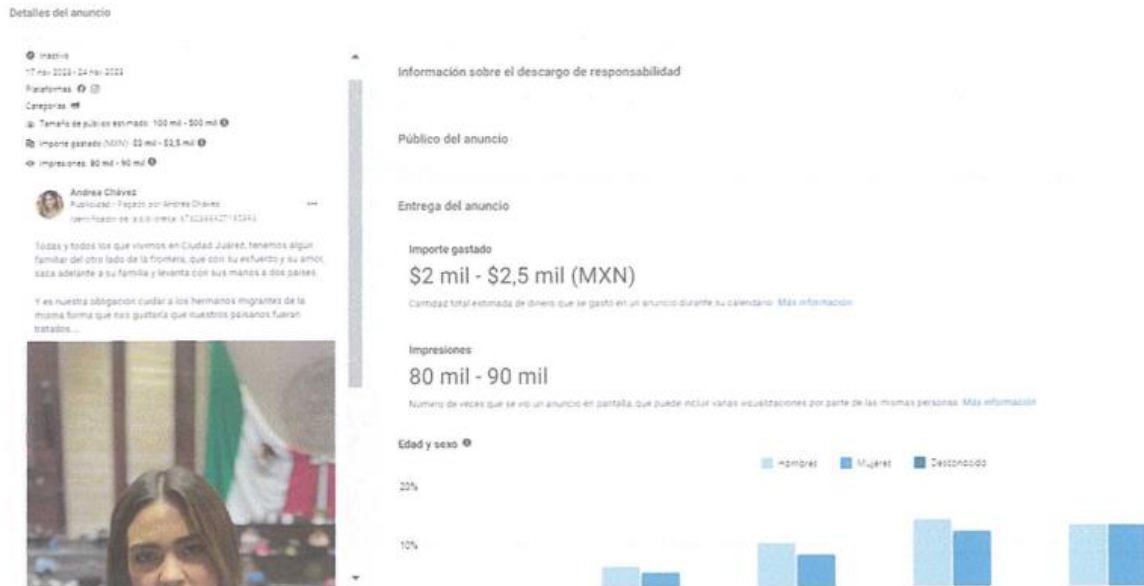
<https://www.instagram.com/reel/CzaQPKSOtfK/?igsh=dXVrdGhyazZ6a2oy>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde sus redes oficiales en "Instagram", "Tiktok" y "Facebook" propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoque del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C. Andrea Chávez Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transiciones en el video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas.

- **PUBLICACION 3:**







TIEMPO: Visible desde el 15 de noviembre de 2023 a la fecha.

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Instagram", "Tiktok" y de "Facebook" de la **C. Andrea Chávez Treviño**. Las publicaciones denunciadas se pueden observar desde los siguientes enlaces electrónicos, **por lo que solicito se certifique su contenido:**

- <https://www.instagram.com/p/CzsUik7OFew/>
- <https://www.tiktok.com/@andreachaveztreviso/video/7301860115911560454>
- <https://www.facebook.com/share/v/sVvXHJ2Gt2PPY6Ep/?mibextid=WC7FNe>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde sus redes oficiales en "Instagram", "Tiktok" y "Facebook" propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoco del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C. Andrea Chávez Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transiciones en el video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas.

Así mismo, la denunciada pagó para que se circulara dicha publicación del 17 de noviembre de 2023 al 24 de noviembre de 2023 y **generó un gasto aproximado de dos mil quinientos pesos moneda nacional**. Dicha publicación se registró con el número identificador 6762388927185893 en la plataforma "Meta" donde se paga para circular publicidad en las aplicaciones de "Instagram" y "Facebook", la

información relacionada con el gasto antes señalado se encuentra visible desde el siguiente enlace electrónico:

<https://www.facebook.com/ads/library/?id=6762388927185893>

• **PUBLICACION 4:**



A screenshot of a Facebook post by Andrea Chávez, dated November 17, 2023. The post contains text and a video. The text reads: "En marzo, el Gobierno del Estado anunció un tarifazo al transporte público. A cambio, prometió renovar las unidades y mejorar el servicio en un plazo máximo de 3 meses. Sin embargo, pasaron 8 meses y como todos imaginábamos, ni el servicio ha mejorado, ni las unidades han sido renovadas. Ya no hay que creerles nada: así de mal gobierna el PAN." The video shows a woman with long brown hair, wearing a tan top and white cardigan, standing in what appears to be a public transit station. A white text box is overlaid on the video with the text "al transporte público". Below the video, the Facebook interface shows 6438 likes, 479 comments, and 469 shares.

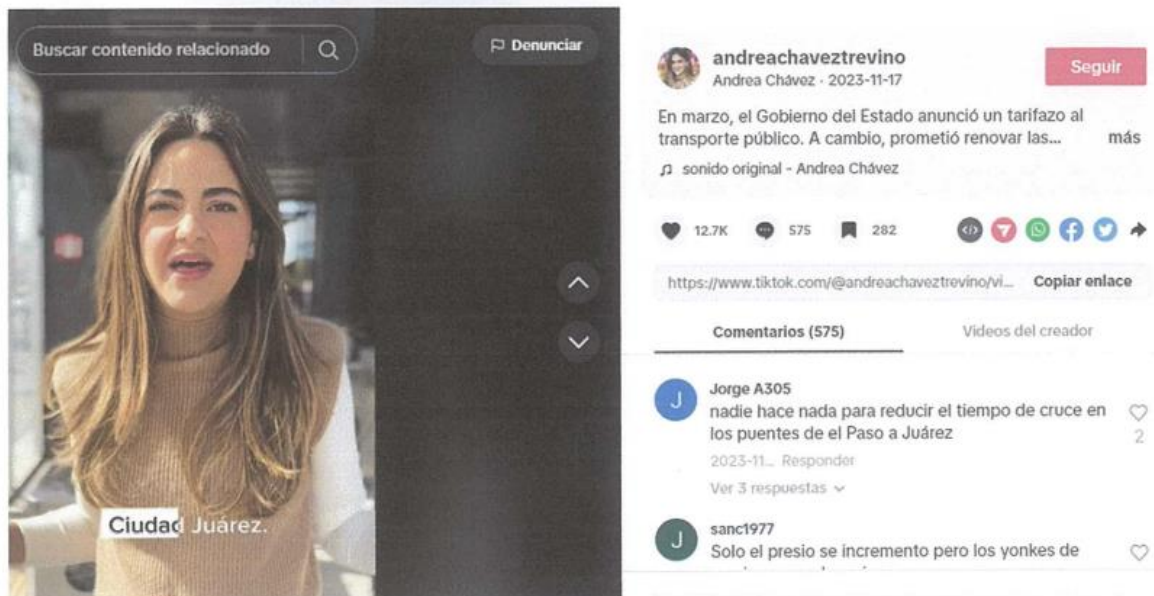
Andrea Chávez •
17 de noviembre de 2023 · 🌐

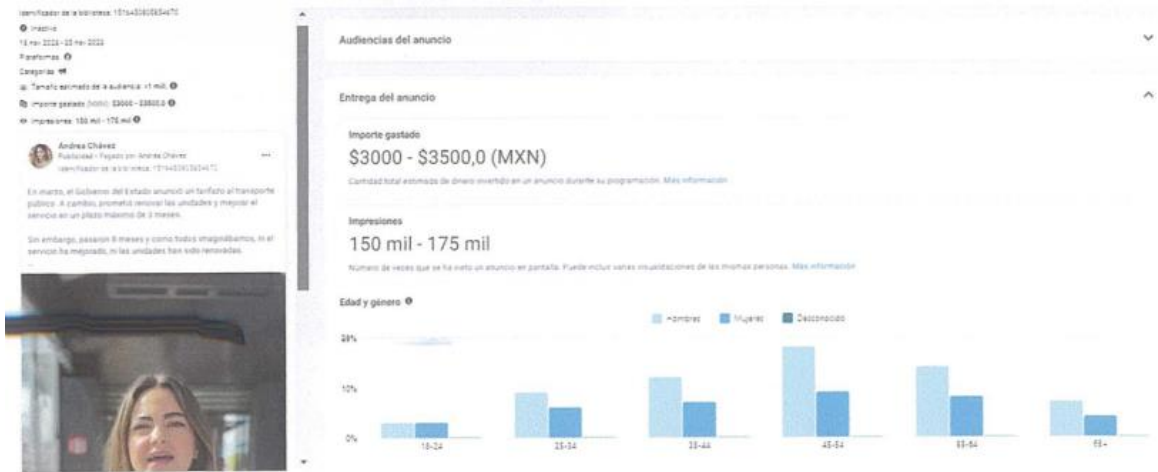
En marzo, el Gobierno del Estado anunció un tarifazo al transporte público. A cambio, prometió renovar las unidades y mejorar el servicio en un plazo máximo de 3 meses.
Sin embargo, pasaron 8 meses y como todos imaginábamos, ni el servicio ha mejorado, ni las unidades han sido renovadas.
Ya no hay que creerles nada: así de mal gobierna el PAN.

al transporte público

Haz clic para ampliar

👍❤️ 6438 479 comentarios 469 veces compartida





TIEMPO: Visible desde el 17 de noviembre de 2023 a la fecha.

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Instagram", "Tiktok" y de "Facebook" de la C. **Andrea Chávez Treviño**. Las publicaciones denunciadas se pueden observar desde los siguientes enlaces electrónicos, **por lo que solicito se certifique su contenido:**

<https://www.instagram.com/p/Czw0BkOu9c4/>

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=878647937219444&id=100052227379149&mibextid=WC7FNe

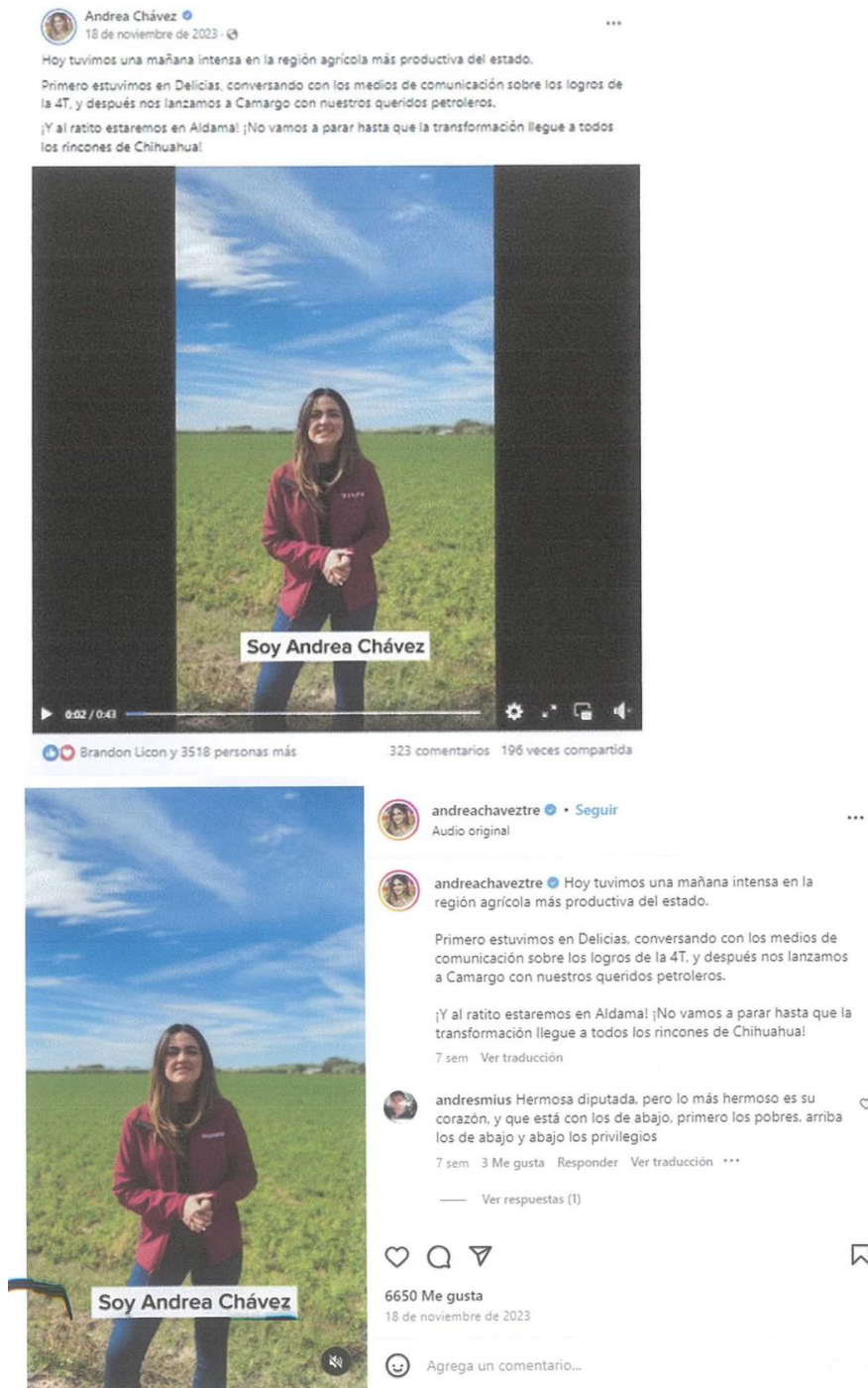
<https://www.tiktok.com/@andreachaveztreviso/video/7302552902957157638>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde sus redes oficiales en "Instagram", "Tiktok" y "Facebook" propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoque del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C. Andrea Chávez Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transiciones en el video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas.

Así mismo, la denunciada pagó para que se circulara dicha publicación del 19 de noviembre de 2023 al 25 de noviembre de 2023 y **generó un gasto aproximado de tres mil quinientos pesos moneda nacional**. Dicha publicación se registró con el número identificador 1516450805854670 en la plataforma "Meta" donde se paga para circular publicidad en las aplicaciones de "Instagram" y "Facebook", la información relacionada con el gasto antes señalado se encuentra visible desde el siguiente enlace electrónico:

<https://www.facebook.com/ads/library/?id=1516450805854670>

PUBLICACIÓN 5:



Andrea Chávez • 18 de noviembre de 2023

Hoy tuvimos una mañana intensa en la región agrícola más productiva del estado. Primero estuvimos en Delicias, conversando con los medios de comunicación sobre los logros de la 4T, y después nos lanzamos a Camargo con nuestros queridos petroleros. ¡Y al ratito estaremos en Aldama! ¡No vamos a parar hasta que la transformación llegue a todos los rincones de Chihuahua!

Soy Andrea Chávez

Brandon Licon y 3518 personas más • 323 comentarios • 196 veces compartida

andreachavetre • Seguir • Audio original

andreachavetre • Hoy tuvimos una mañana intensa en la región agrícola más productiva del estado. Primero estuvimos en Delicias, conversando con los medios de comunicación sobre los logros de la 4T, y después nos lanzamos a Camargo con nuestros queridos petroleros. ¡Y al ratito estaremos en Aldama! ¡No vamos a parar hasta que la transformación llegue a todos los rincones de Chihuahua!

7 sem Ver traducción

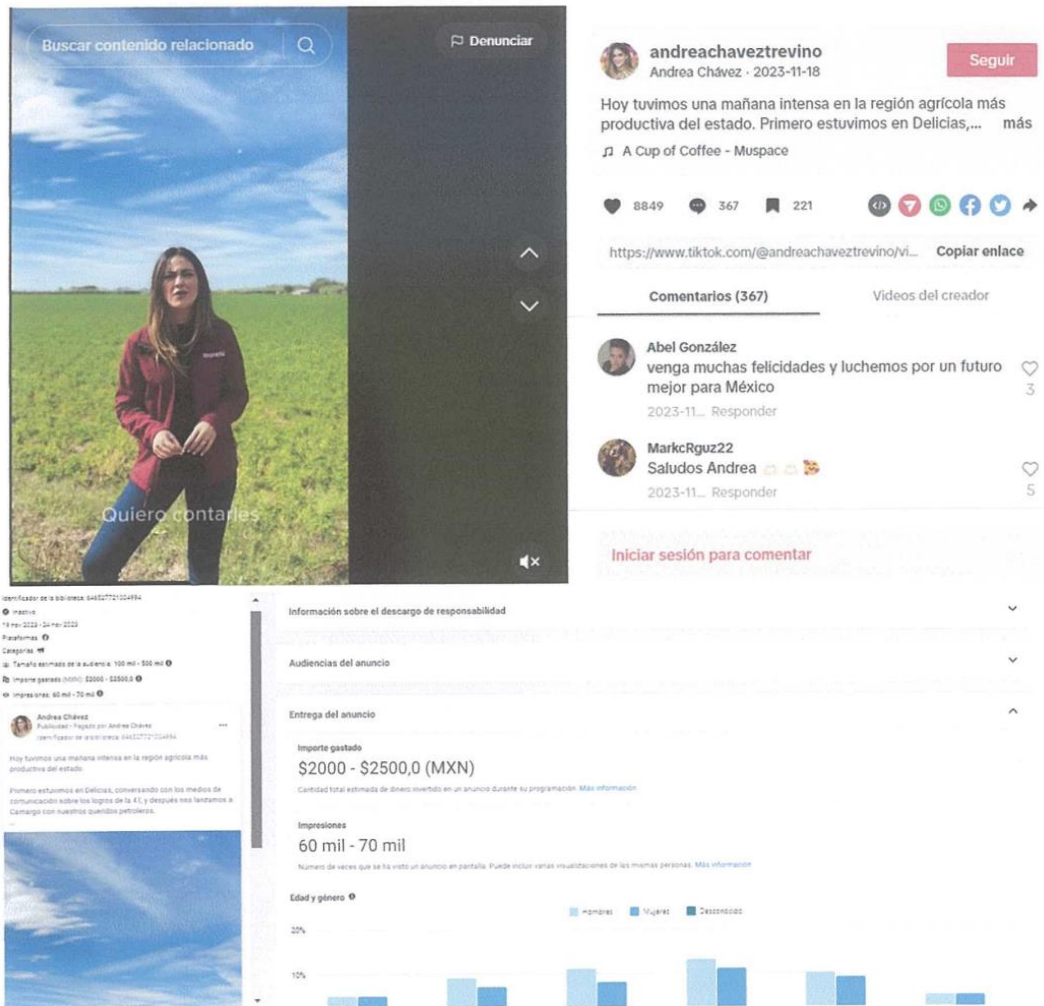
andresmius Hermosa diputada, pero lo más hermoso es su corazón, y que está con los de abajo, primero los pobres, arriba los de abajo y abajo los privilegios

7 sem 3 Me gusta Responder Ver traducción

Ver respuestas (1)

6650 Me gusta • 18 de noviembre de 2023

Agrega un comentario...



Buscar contenido relacionado

Denunciar

andreachaveztreveno
Andrea Chávez · 2023-11-18

Seguir

Hoy tuvimos una mañana intensa en la región agrícola más productiva del estado. Primero estuvimos en Delicias,...

A Cup of Coffee - Muspace

8849 367 221

https://www.tiktok.com/@andreachaveztreveno/vi... Copiar enlace

Comentarios (367) Videos del creador

Abel González
venga muchas felicidades y luchemos por un futuro mejor para México
2023-11... Responder 3

MarkcRguz22
Saludos Andrea
2023-11... Responder 5

Iniciar sesión para comentar

Identificador de la biblioteca: 646272120494

Nombre: 18 Nov 2023 - 24 Nov 2023

Países: México

Tamaño estimado de la audiencia: 100 mil - 500 mil

Importe gastado (USD): \$2000 - \$2500.0

Impresiones: 60 mil - 70 mil

Información sobre el descargo de responsabilidad

Audencias del anuncio

Entrega del anuncio

Importe gastado: \$2000 - \$2500,0 (MXN)

Cantidad total estimada de dinero invertido en un anuncio durante su programación. Más información

Impresiones: 60 mil - 70 mil

Numero de veces que se ha visto un anuncio en pantalla. Puede incluir varias visualizaciones de las mismas personas. Más información

Edad y género

Hombres Mujeres Desconocido

TIEMPO: Visible desde el 18 de noviembre de 2023 a la fecha.

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Instagram", "Tiktok" y de "Facebook" de la **C. Andrea Chávez Treviño**. Las publicaciones denunciadas se pueden observar desde los siguientes enlaces electrónicos, **por lo que solicito se certifique su contenido:**

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=879134817170756&id=100052227379149&mibextid=WC7FNe

<https://www.instagram.com/p/CzzLcoaOQju/>

<https://www.tiktok.com/@andreachaveztreveno/video/7302891990121860358>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde sus redes oficiales en "Instagram", "Tiktok" y "Facebook" propaganda político-

electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoco del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C. Andrea Chávez Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transiciones en el video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas.

*Así mismo, la denunciada pagó para que se circulara dicha publicación del 19 de noviembre de 2023 al 24 de noviembre de 2023 **y generó un gasto aproximado de dos mil quinientos pesos moneda nacional.** Dicha publicación se registró con el número identificador 646527721004994 en la plataforma "Meta" donde se paga para circular publicidad en las aplicaciones de "Instagram" y "Facebook", la información relacionada con el gasto antes señalado se encuentra visible desde el siguiente enlace electrónico:*

<https://www.facebook.com/ads/library/?id=646527721004994>

• **PUBLICACION 6:**





TIEMPO: Visible desde el 18 de noviembre de 2023 a la fecha.

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Instagram" y de "Facebook" de la C. **Andrea Chávez Treviño**. Las publicaciones denunciadas se pueden observar desde los siguientes enlaces electrónicos, por lo que solicito se certifique su contenido:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=879234200494151&id=100052227379149&mibextid=WC7FNe
<https://www.instagram.com/p/CzzYGB9uqZj/>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde sus redes oficiales en "Instagram" y "Facebook" propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoque del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para eliminar el ruido de fondo, se realizaron cortes y transiciones en el video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas.

Así mismo, la denunciada pagó para que se circulara dicha publicación del 19 de noviembre de 2023 al 24 de noviembre de 2023 y **generó un gasto aproximado de mil quinientos pesos moneda nacional**. Dicha publicación se registró con el número identificador 103399382 en la plataforma "Meta" donde se paga para circular publicidad en las aplicaciones de "Instagram" y "Facebook", la información relacionada con el gasto antes señalado se encuentra visible desde el siguiente enlace electrónico:

<https://www.facebook.com/ads/library/?id=358227103393382>

• PUBLICACION 7:





andreachaveztre • Seguir
Calle 13 • Así de Grandes Son las Ideas

andreachaveztre En Aldama, Chihuahua la militancia obradorista cuenta con todo nuestro respaldo. Mujeres y hombres de lucha, valores y fuertes convicciones. ¡No están solos!
7 sem Ver traducción

h.d.sweldingfences
7 sem Responder

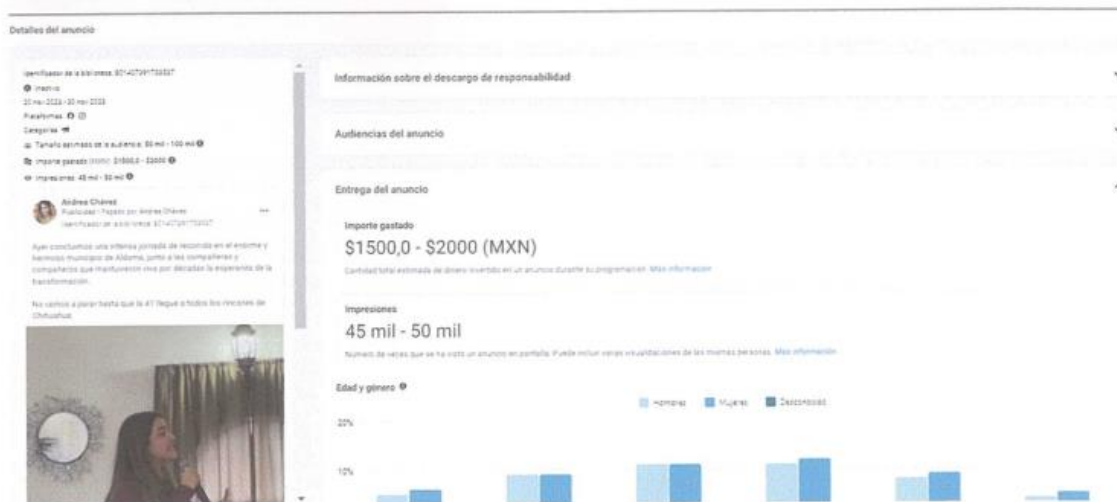
bernyotero
7 sem 2 Me gusta Responder

julioalejandroperezpozos
6 sem Responder

mariozafiroruvalcaba Que grande y admirable la convicción de

2679 Me gusta
19 de noviembre de 2023

Agrega un comentario...



TIEMPO: Visible desde el 19 de noviembre de 2023 a la fecha.

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Instagram" y de "Facebook" de la C. Andrea Chávez Treviño. Las publicaciones denunciadas se pueden observar

desde los siguientes enlaces electrónicos, **por lo que solicito se certifique su contenido:**

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=879733843777520&id=100052227379149&mibextid=WC7FNe

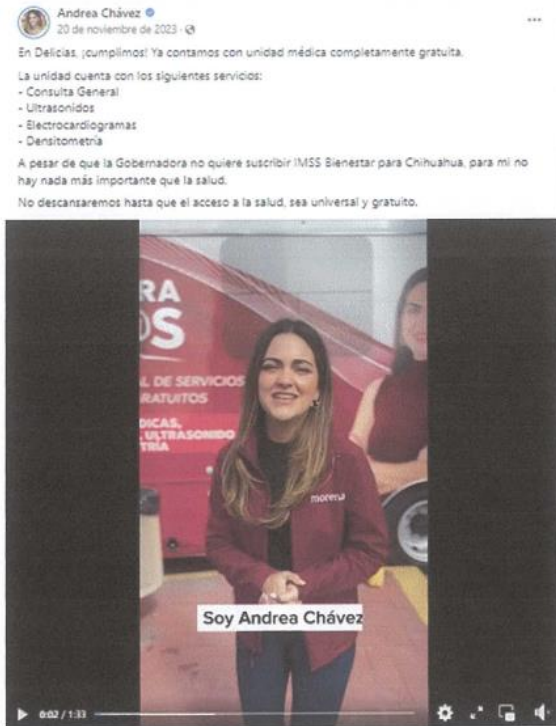
<https://www.instagram.com/p/Cz2JX9iOqMJ/>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde sus redes oficiales en "Instagram" y "Facebook" propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoco del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para eliminar el ruido de fondo, se realizaron cortes y transiciones en el video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas.

Así mismo, la denunciada pagó para que se circulara dicha publicación del 20 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023 y **generó un gasto aproximado de dos mil pesos moneda nacional.** Dicha publicación se registró con el número identificador 801407391753537 en la plataforma "Meta" donde se paga para circular publicidad en las aplicaciones de "Instagram" y "Facebook", la información relacionada con el gasto antes señalado se encuentra visible desde el siguiente enlace electrónico:

<https://www.facebook.com/ads/library/?id=801407391753537>

- **PUBLICACION 8:**



 **andreachaveztre** • Seguir
Audio original

 **andreachaveztre** • En Delicias, ¡cumplimos! Ya contamos con unidad médica completamente gratuita.

La unidad cuenta con los siguientes servicios:

- Consulta General
- Ultrasonidos
- Electrocardiogramas
- Densitometría

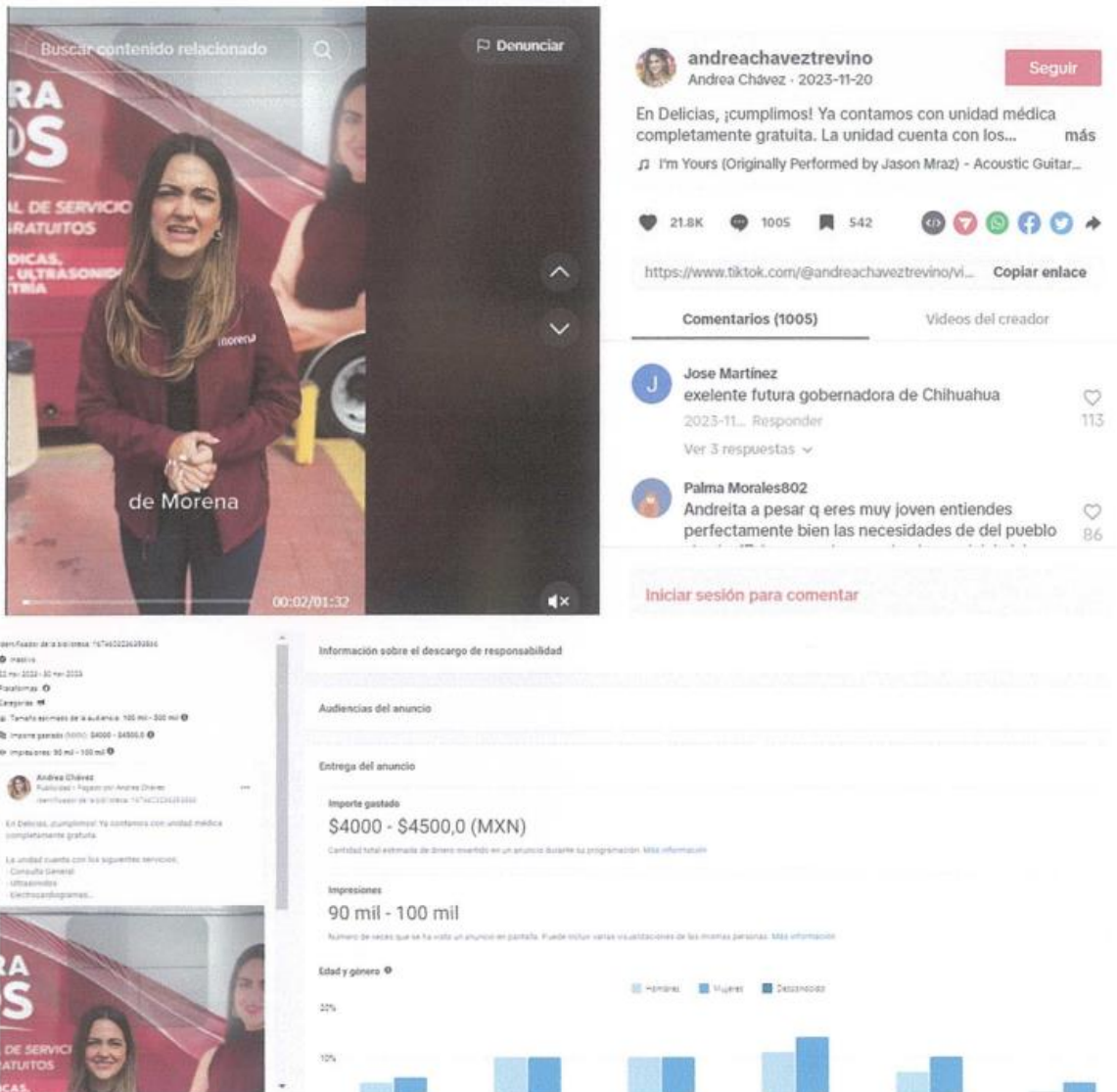
A pesar de que la Gobernadora no quiere suscribir IMSS Bienestar para Chihuahua, para mi no hay nada más importante que la salud.

No descansaremos hasta que el acceso a la salud, sea universal y gratuito.

7 sem Ver traducción

 **abrahammendietar** • La palabra se cumple! ❤️

👍 🗨️ 📌



TIEMPO: Visible desde el 20 de noviembre de 2023 a la fecha.

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Instagram", "Tiktok" y de "Facebook" de la C. **Andrea Chávez Treviño**. Las publicaciones denunciadas se pueden observar desde los siguientes enlaces electrónicos, **por lo que solicito se certifique su contenido:**

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=880037800413791&id=100052227379149&mibextid=WC7FNe

<https://www.instagram.com/p/Cz3wo-OO2lv/>

<https://www.tiktok.com/@andreachaveztreviso/video/7303552870371134725>

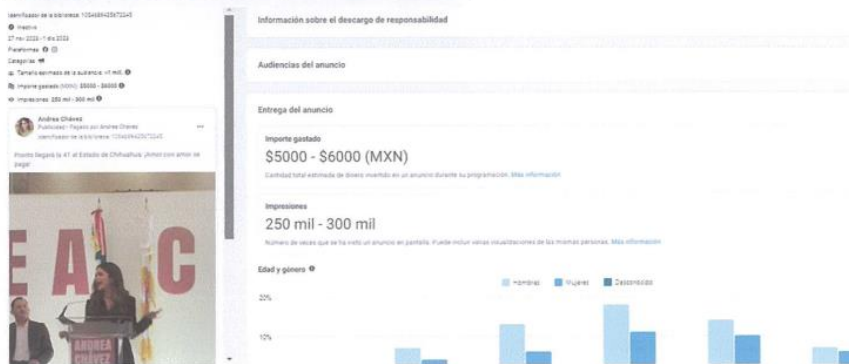
MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde sus redes oficiales en "Instagram", "Tiktok" y "Facebook" propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoco del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C. Andrea Chávez Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transiciones en el video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas.

Así mismo, la denunciada pagó para que se circulara dicha publicación del 22 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023 y **generó un gasto aproximado de cuatro mil quinientos pesos moneda nacional.** Dicha publicación se registró con el número identificador 1674603236393866 en la plataforma "Meta" donde se paga para circular publicidad en las aplicaciones de "Instagram" y "Facebook", la información relacionada con el gasto antes señalado se encuentra visible desde el siguiente enlace electrónico:

<https://www.facebook.com/ads/library/?id=1674603236393866>

• **PUBLICACION 9:**





TIEMPO: Visible desde el 26 de noviembre de 2023 a la fecha.

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Instagram", "Tiktok" y de "Facebook" de la C. **Andrea Chávez Treviño**. Las publicaciones denunciadas se pueden observar desde los siguientes enlaces electrónicos, **por lo que solicito se certifique su contenido:**

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=883336513417253&id=100052227379149&mibextid=WC7FNe

<https://www.instagram.com/p/C0lydMoOHoi/>

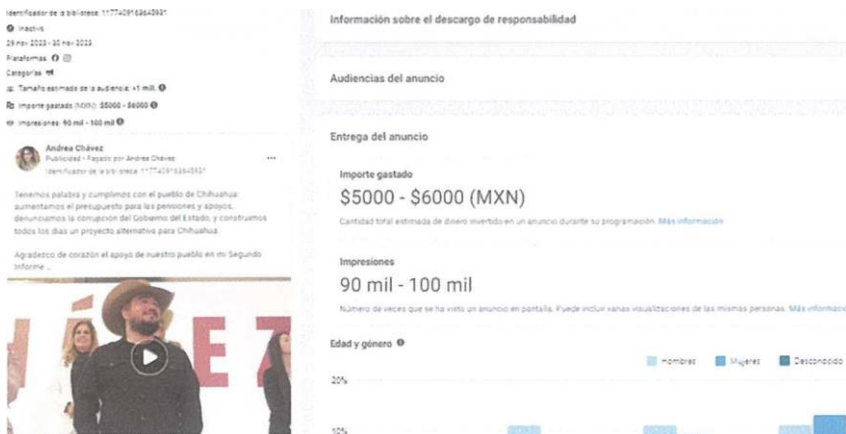
<https://www.tiktok.com/@andreachaveztreveno/video/7306007314283154693>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde sus redes oficiales en "Instagram", "Tiktok" y "Facebook" propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoque del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C. Andrea Chávez Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transiciones en el video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas.

Así mismo, la denunciada pagó para que se circulara dicha publicación del 27 de noviembre de 2023 al 1 de diciembre de 2023 y **generó un gasto aproximado de seis mil pesos moneda nacional**. Dicha publicación se registró con el número identificador 1054689425672245 en la plataforma "Meta" donde se paga para circular publicidad en las aplicaciones de "Instagram" y "Facebook", la información relacionada con el gasto antes señalado se encuentra visible desde el siguiente enlace electrónico:

<https://www.facebook.com/ads/librarW?id=1054689425672245>

PUBLICACIÓN10:



TIEMPO: Visible desde el 28 de noviembre de 2023 a la fecha.

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Facebook" de la C. **Andrea Chávez Treviño**. La publicación denunciada se puede observar desde el siguiente enlace electrónico, por lo que solicito se certifique su contenido:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=884326123318292&id=100052227379149&mibextid=WC7FNe

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde su cuenta oficial de "Facebook" propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoco del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C. Andrea Chávez Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se realizaron cortes y transiciones en el video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas.

Así mismo, la denunciada pagó para que se circulara dicha publicación del 29 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023 **y generó un gasto aproximado de seis mil pesos moneda nacional.** Dicha publicación se registró con el número identificador 1177409163645931 en la plataforma "Meta" donde se paga para circular publicidad en las aplicaciones de "Instagram" y "Facebook", la información relacionada con el gasto antes señalado se encuentra visible desde el siguiente enlace electrónico:

<https://www.facebook.com/ads/library/?id=1177409163645931>

• **PUBLICACION 11:**



Querida Dra. Claudia Sheinbaum Pardo: ¡Chihuahua es su casa! Aquí la vamos a cuidar, acompañar y defender para que siga la Cuarta Transformación de la vida pública nacional, y para que llegue de una vez por todas a nuestro estado.

Abraham Mendieta • Seguir
Con todo! Va a ver la Dra Claudia Sheinbaum como Chihuahua si la va a recibir con todo el cariño, no como a Xóchitl.
5 sem Me gusta Responder 454
Ver las 300 respuestas

Aurelio Gueyo Delgado
Cuerten con toda mi familia en apoyo a Claudia ...
5 sem Me gusta Responder 122

Me gusta Comentar Compartir 14 mil · 2078 comentarios · 83 mil reproducciones



TIEMPO: Visible desde el 28 de noviembre a la fecha

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Instagram", "Tiktok" y de "Facebook" de la C. **Andrea Chávez Treviño**. Las publicaciones denunciadas se pueden

observar desde los siguientes enlaces electrónicos, por lo que solicito se certifique su contenido:

<https://www.facebook.com/watch/?v=326346083475117>

<https://www.instagram.com/p/COShof8uVVw/>

<https://www.tiktok.com/@andreachaveztreviso/video/7307410358992407813>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde sus redes oficiales en "Instagram", "Tiktok" y "Facebook" propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoco del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C. Andrea Chávez Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transiciones en el video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas.

• **PUBLICACIÓN 12:**

Identificador de biblioteca: 52703016879405

Información sobre el descenso de responsabilidad

22 Nov 2023 - 30 Nov 2023

Plataformas

Categorías

Tamaño estimado de la audiencia: +1 mil

Importe gastado (USD): \$15 mil - \$20 mil

Impresiones: 500 mil - 600 mil

Andrea Chávez
Publicidad · Pagada por Andrea Chávez
Identificador de biblioteca: 52703016879405

¡A la #1 cumplimos con nuestra palabra! A pesar de que el PRI y el PAN votaron en contra, logramos ganar más presupuesto para el pueblo, porque en Chiapas somos puro corazón.

Entrega del anuncio

Importe gastado
\$15 mil - \$20 mil (MXN)
Cantidad total estimada de dinero invertido en un anuncio durante su programación. Más información

Impresiones
500 mil - 600 mil
Número de veces que se ha visto un anuncio en pantalla. Puede incluir varias visualizaciones de las mismas personas. Más información

Edad y género

22%

Hombres Mujeres Desconocido

TIEMPO: Visible desde el 21 de noviembre de 2023 a la fecha.

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Facebook" de la C. Andrea Chávez Treviño.

La publicación denunciada se puede observar desde el siguiente enlace electrónico, **por lo que solicito se certifique su contenido:**

<https://www.facebook.com/ads/library/?id=357009016879405>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde su cuenta oficial de "Facebook" propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoco del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C.

Andrea Chávez Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transiciones en el video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas.

*Así mismo, la denunciada pagó para que se circulara dicha publicación del 22 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023 y **generó un gasto aproximado de veinte mil pesos moneda nacional**. Dicha publicación se registró con el número identificador 357009016879405 en la plataforma "Meta" donde se paga para circular publicidad en las aplicaciones de "Instagram" y "Facebook", la información relacionada con el gasto antes señalado se encuentra visible desde el siguiente enlace electrónico:*

<https://www.facebook.com/ads/library/?id=357009016879405>

• **PUBLICACIÓN 13:**





TIEMPO: Visible desde el 2 de diciembre de 2023 a la fecha.

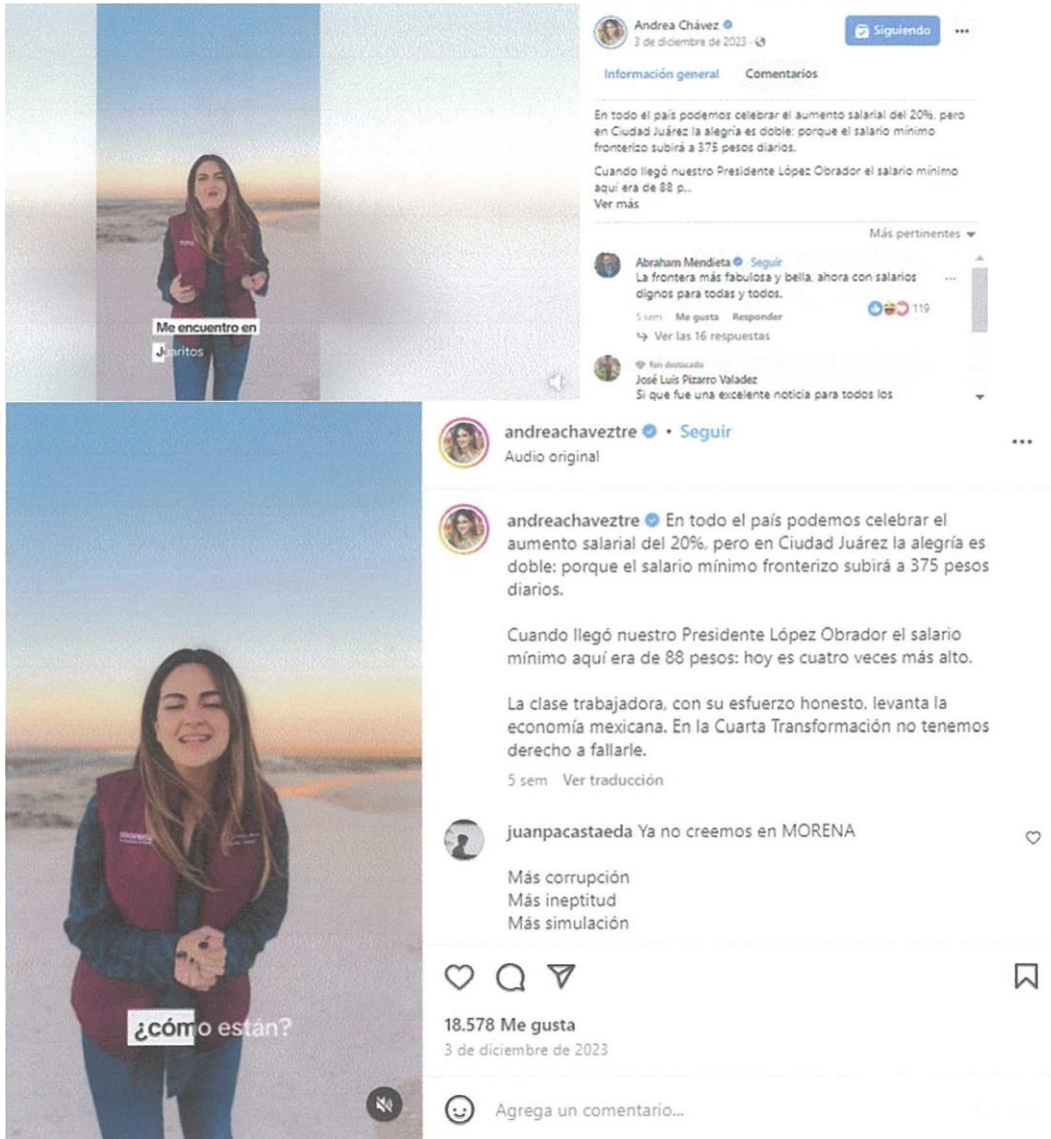
LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Instagram" y de "Facebook" de la C. **Andrea Chávez Treviño**. Las publicaciones denunciadas se pueden observar desde los siguientes enlaces electrónicos, **por lo que solicito se certifique su contenido:**

<https://www.instagram.com/p/COXuny0uVOb/>

<https://www.facebook.com/watch/?v=656705516363488>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. **Andrea Chávez Treviño** difundió desde sus redes oficiales en "Instagram" y "Facebook" propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoque del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para transmitir la voz de la C. **Andrea Chávez Treviño** y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transiciones en el video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas.

• **PUBLICACIÓN 14:**



Andrea Chávez • Siguiendo
3 de diciembre de 2023

Información general Comentarios

En todo el país podemos celebrar el aumento salarial del 20%, pero en Ciudad Juárez la alegría es doble: porque el salario mínimo fronterizo subirá a 375 pesos diarios.

Cuando llegó nuestro Presidente López Obrador el salario mínimo aquí era de 88 p...
Ver más

Más pertinentes

Abraham Mendieta • Seguir
La frontera más fabulosa y bella, ahora con salarios dignos para todas y todos.
5 sem Me gusta Responder
Ver las 16 respuestas

Fin destacado
José Luis Pizarro Valadez
Si que fue una excelente noticia para todos los

andreachaveztre • Seguir
Audio original

andreachaveztre • En todo el país podemos celebrar el aumento salarial del 20%, pero en Ciudad Juárez la alegría es doble: porque el salario mínimo fronterizo subirá a 375 pesos diarios.

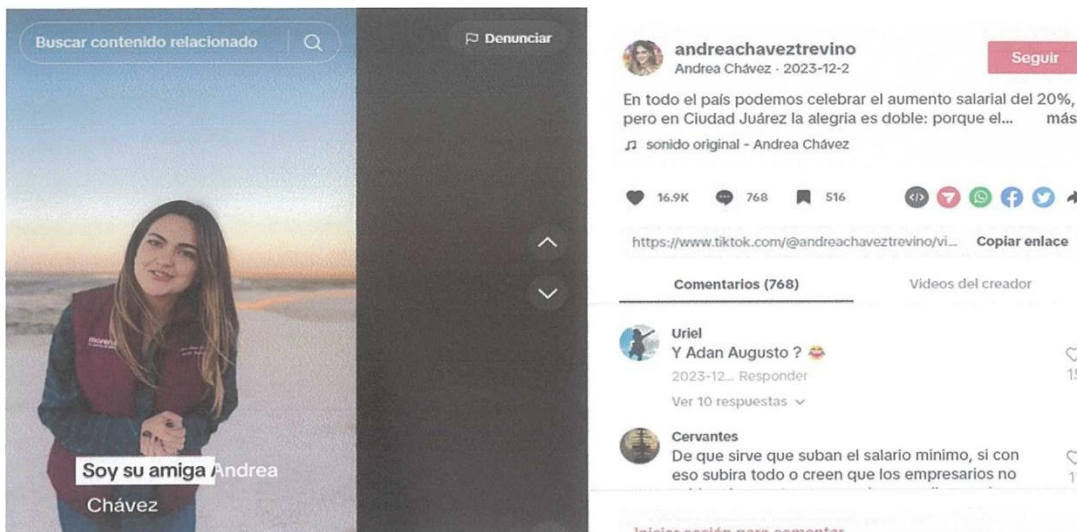
Cuando llegó nuestro Presidente López Obrador el salario mínimo aquí era de 88 pesos: hoy es cuatro veces más alto.

La clase trabajadora, con su esfuerzo honesto, levanta la economía mexicana. En la Cuarta Transformación no tenemos derecho a fallarle.
5 sem Ver traducción

juanpacastaeda Ya no creemos en MORENA
Más corrupción
Más ineptitud
Más simulación

18.578 Me gusta
3 de diciembre de 2023

Agrega un comentario...



TIEMPO: Visible desde el 3 de diciembre de 2023 a la fecha.

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Instagram", "Tiktok" y de "Facebook" de la C. **Andrea Chávez Treviño**. Las publicaciones denunciadas se pueden observar desde los siguientes enlaces electrónicos, por lo que solicito se certifique su contenido:

<https://www.facebook.com/watch/?v=1442304799652560>

<https://www.instagram.com/p/COZW8u08HB/>

<https://www.tiktok.com/@andreachaveztrevino/video/7308170050597358853>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde sus redes oficiales en "Instagram", "Tiktok" y "Facebook" propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoco del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C. Andrea Chávez Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transiciones en el video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas.

- **PUBLICACIÓN 15:**



TIEMPO: Visible desde el 4 de diciembre de 2023 a la fecha.

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Instagram" y de "Facebook" de la C. Andrea Chávez Treviño. Las publicaciones denunciadas se pueden observar desde los siguientes enlaces electrónicos, por lo que solicito se certifique su contenido:

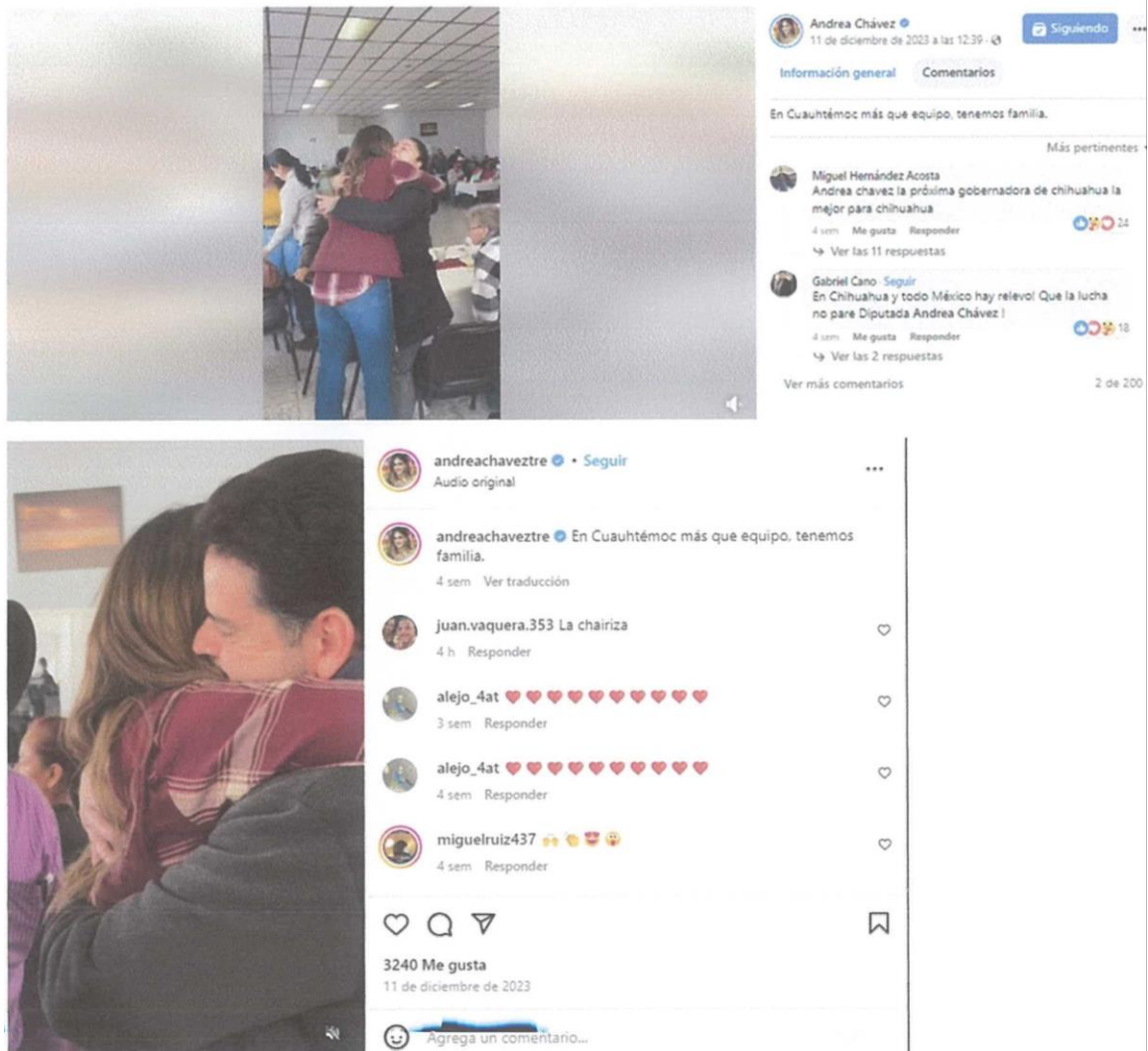
<https://www.instagram.com/p/C0byAksOV4M/>

<https://www.facebook.com/watch/?v=336140319136790>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde sus redes oficiales en "Instagram" y "Facebook" propaganda político-electoral,

misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoco del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C. Andrea Chávez Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transiciones en el video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas.

PUBLICACIÓN 16



TIEMPO: Visible desde el 11 de diciembre de 2023 a la fecha.

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Facebook" e "Instagram" de la C. Andrea Chávez Treviño, misma que se encuentra visible desde los siguientes enlaces electronicos, por lo que solicito se certifique su contenido:

<https://www.facebook.com/watch/?v=889390359423756>

<https://www.instagram.com/p/C0uQ2e1 OGW8/>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde su página oficial de "Facebook" e "Instagram" propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoco del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C. Andrea Chávez Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transiciones en el video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas, lo que se traduce en un gasto, el cual no fue reportado por la denunciada.

PUBLICACIÓN 17:





TIEMPO: Visible desde el 19 de diciembre de 2023 a la fecha.

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Instagram", "Tiktok" y de "Facebook" de la C. **Andrea Chávez Treviño**. Las publicaciones denunciadas se pueden observar desde los siguientes enlaces electrónicos, **por lo que solicito se certifique su contenido:**

<https://www.facebook.com/watch/?v=883940393390622>

https://www.instagram.com/p/CID_x6tOCWs/

<https://www.tiktok.com/@andreachaveztreviso/video/7314541629187099910>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde sus redes oficiales en "Instagram", "Tiktok" y "Facebook" propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoco del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C. Andrea Chávez Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transiciones en el video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas, lo que se traduce en un gasto, el cual no fue reportado por la denunciada.

PUBLICACIÓN 18:





TIEMPO: Visible desde 22 de diciembre de 2023 a la fecha.

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Instagram", "Tiktok" y de "Facebook" de la C. **Andrea Chávez Treviño**. Las publicaciones denunciadas se pueden observar desde los siguientes enlaces electrónicos, **por lo que solicito se certifique su contenido:**

<https://www.facebook.com/watch/?v=331172099779323>

<https://www.instagram.com/p/C 1 LMqxRu0ca/>

<https://www.tiktok.com/@andreachaveztrevino/video/7315595516438482181>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde sus redes oficiales en "Instagram", "Tiktok" y "Facebook" propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoque del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C. Andrea Chávez Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transiciones en el video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas, lo que se traduce en un gasto, el cual no fue reportado por la denunciada.

• **PUBLICACIÓN 19:**



Andrea Chávez

23 de diciembre de 2023 a las 10:49

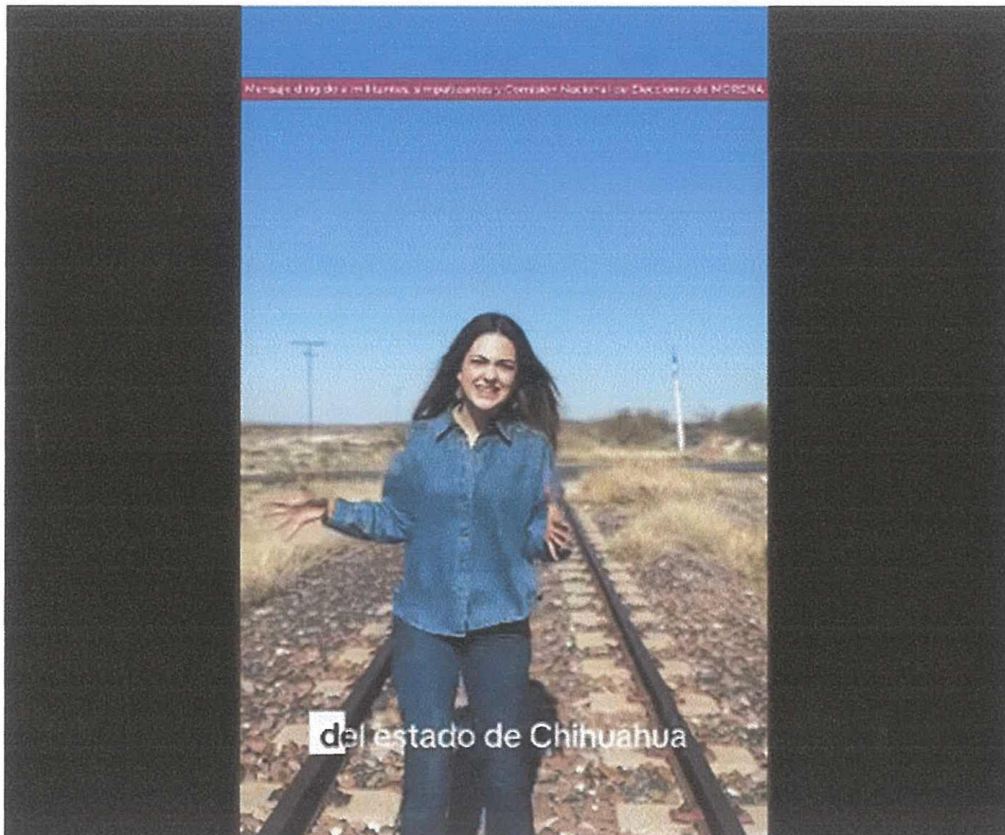
En Chihuahua tenemos solamente una ruta de trenes de pasajeros, la que comunica a nuestro estado con el Pacífico: el tren Chepe.

Con la nueva propuesta de nuestro Presidente de la República, tendremos una ruta más: Aguascalientes - Chihuahua - Ciudad Juárez.

La ruta Aguascalientes - León - Querétaro - México permitirá a las familias chihuahuenses trasladarse hasta la capital del país en menos tiempo, a menor costo, de forma más segura y cuidando el medio ambiente.

Es uno de los proyectos a los que nuestra Precandidata, la Dra. Claudia Sheinbaum, dará continuidad. ¡Qué emocionante!

Mensaje dirigido a simpatizantes, militantes y Comisión Nacional de Elecciones de Morena.





andreachaveztre • Seguir

Audio original



andreachaveztre En Chihuahua tenemos solamente una ruta de trenes de pasajeros, la que comunica a nuestro estado con el Pacífico: el tren Chepe.

Con la nueva propuesta de nuestro Presidente de la República, tendremos una ruta más: Aguascalientes - Chihuahua - Ciudad Juárez.

La ruta Aguascalientes - León - Querétaro - México permitirá a las familias chihuahuenses trasladarse hasta la capital del país en menos tiempo, a menor costo, de forma más segura y cuidando el medio ambiente.

Es uno de los proyectos a los que nuestra Precandidata, la Dra. Claudia Sheinbaum, dará continuidad. ¡Qué emocionante!

Mensaje dirigido a simpatizantes, militantes y Comisión Nacional de Elecciones de Morena.

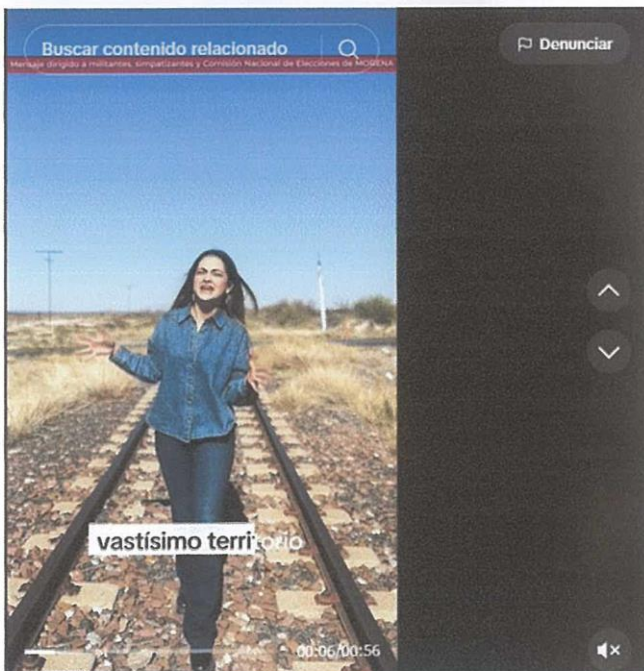


21.372 Me gusta

23 de diciembre de 2023



Agrega un comentario...



andreachaveztrevino

Andrea Chávez · 2023-12-23

Seguir

En Chihuahua tenemos solamente una ruta de trenes de pasajeros, la que comunica a nuestro estado con el... más

sonido original - Andrea Chávez



7026



334



154



<https://www.tiktok.com/@andreachaveztrevino/vi...> Copiar enlace

Comentarios (334)

Videos del creador



Gerardo Carpenter Gv

El camino real de cd juarez ya tiene casi 10 años sin luz y todo sucio

2023-12... Responder

Ver 3 respuestas



ausenciomozqueda0

Andrea igualmente con todo respeto!!! aja!!!!!!!

Iniciar sesión para comentar

TIEMPO: Visible desde el 23 de diciembre de 2023 a fecha.

LUGAR: A través de la cuenta oficial de **"Instagram"**, **"Tiktok"** y de **"Facebook"** de la C. **Andrea Chávez Treviño**. Las publicaciones denunciadas se pueden observar desde los siguientes enlaces electrónicos, **por lo que solicito se certifique su contenido:**

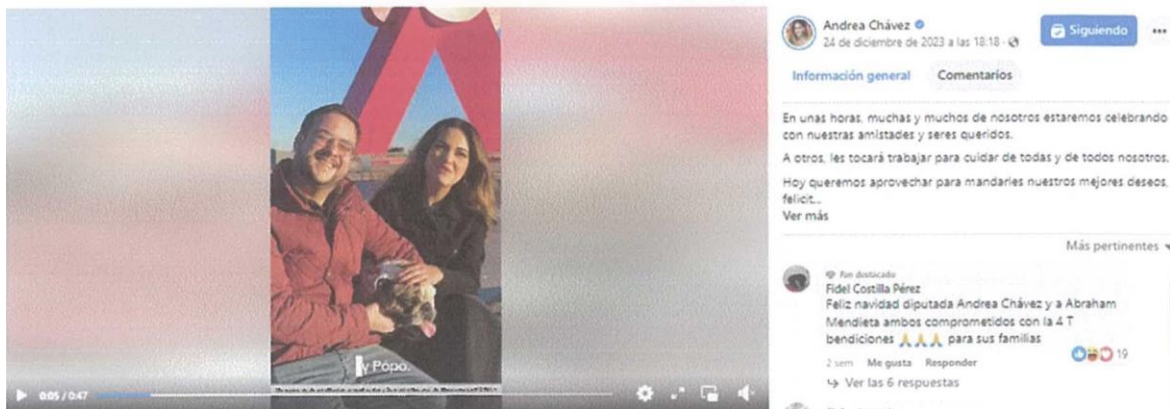
https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=898116341939270&id=100052227379149&mibextid=WC7FNe

<https://www.instagram.com/p/CIM3xM08Ng/>

<https://www.tiktok.com/@andreachaveztreviso/video/7315834175146298629>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde sus redes oficiales en **"Instagram"**, **"Tiktok"** y **"Facebook"** propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoco del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C. Andrea Chávez Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transiciones en el video, y distintos tipos de edición, como la colocación del cintillo color rojo que aparece en la parte superior del video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas, lo que se traduce en un gasto, el cual no fue reportado por la denunciada.

PUBLICACIÓN 20:





 andreachaveztre • Seguir
Audio original

 andreachaveztre • En unas horas, muchas y muchos de nosotros estaremos celebrando con nuestras amistades y seres queridos.

A otros, les tocará trabajar para cuidar de todas y de todos nosotros.

Hoy queremos aprovechar para mandarles nuestros mejores deseos, felicitarles estas fiestas, y pedirles que no usen pirotecnia para no asustar a nuestras mascotas, parte fundamental de nuestros hogares.

2 sem Ver traducción

 miguelguzmanhernandez Lo peor de la política, afortunadamente morena se va!!

2 sem 2 Me gusta Responder Ver traducción

— Ver respuestas (1)


10.238 Me gusta
24 de diciembre de 2023

Agrega un comentario... Publicar



Buscar contenido relacionado

Denunciar

 andreachaveztre
Andrea Chávez · 2023-12-24 Seguir


En unas horas, muchas y muchos de nosotros estaremos celebrando con nuestras amistades y seres queridos. A... más


🎵 Jazz that Christmas masterpiece 3 - Single Origin Music

8564 Me gusta 481 Comentarios 173 Compartidos

<https://www.tiktok.com/@andreachaveztre/vi...> Copiar enlace

Comentarios (481) Videos del creador

 faustinoamador04@gmail.com
quien es Abraham?? 8 Me gusta
2023-12... Responder
Ver 13 respuestas

 odontobejar
saludos a Adán 8 Me gusta
2023-12... Responder

Iniciar sesión para comentar

TIEMPO: Visible desde el 28 de noviembre a la fecha

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "**Instagram**", "**Tiktok**" y de "**Facebook**" de la C. **Andrea Chávez Treviño**. Las publicaciones denunciadas se pueden observar desde los siguientes enlaces electrónicos, por lo que solicito se certifique su contenido:

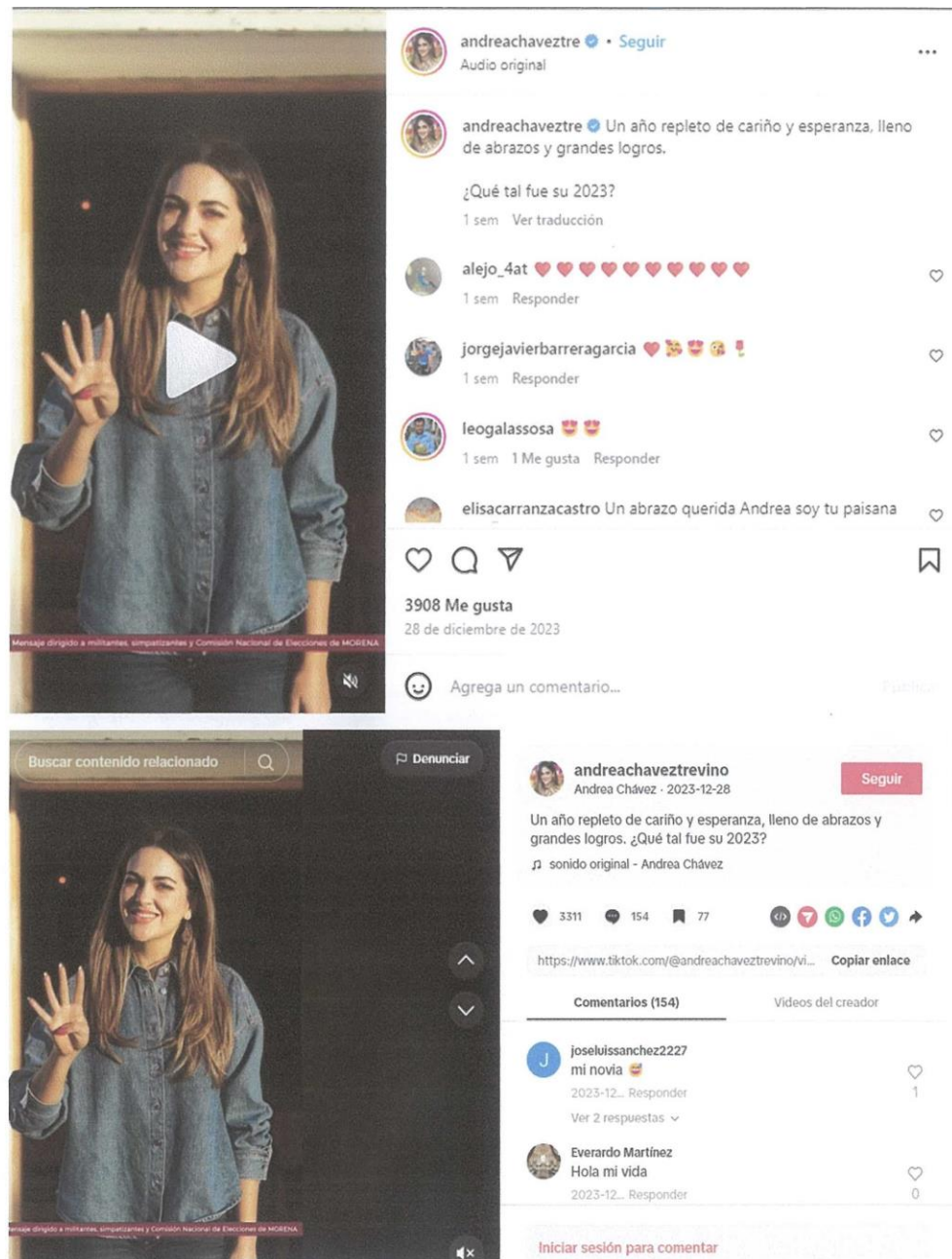
<https://www.facebook.com/watch/?v=306908968371957>

<https://www.instagram.com/p/C1QXHe30idB/>

<https://www.tiktok.com/@andreachaveztrevino/video/7316320810191342854>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde sus redes oficiales en "**Instagram**", "**Tiktok**" y "**Facebook**" propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoque del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C. Andrea Chávez Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transiciones en el video, y distintos tipos de edición, como la colocación del cintillo color blanco que aparece en la parte inferior del video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas, lo que se traduce en un gasto, el cual no fue reportado por la denunciada.

- **PUBLICACION 21:**



TIEMPO: Visible desde el 15 de noviembre de 2023 a la fecha.

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Instagram", "Tiktok" y de "Facebook" de la **C. Andrea Chávez Treviño**. Las publicaciones denunciadas se pueden observar desde los siguientes enlaces electrónicos, **por lo que solicito se certifique su contenido:**

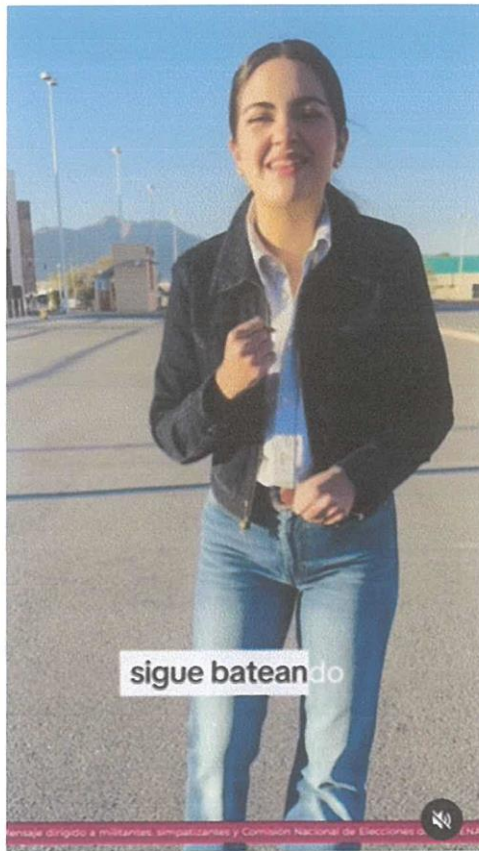
<https://www.instaaram.com/p/C1 aTfs1 Oxyzw/>

<https://www.tiktok.com/@andreachaveztreviso/video/7317752641520438534>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde su página oficial de "Instagram" propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoco del video, se realizaron cortes y transiciones en el video, y distintos tipos de edición, como la colocación del cintillo color rojo que aparece en la parte inferior del video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas, lo que se traduce en un gasto, el cual no fue reportado por la denunciada.

PUBLICACIÓN: 22





 **andreachaveztre** • Seguir
Audio original

 **andreachaveztre** La súper racha de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador.
Mensaje dirigido a militantes, simpatizantes y Comisión Nacional de Elecciones de Morena.
1 sem Ver traducción

 **gabbybotti** Amamos a Mexico y a cabecita de algodón y creemos en ti! ❤️💚❤️
1 sem 88 Me gusta Responder Ver traducción
— Ver respuestas (5)

 **ovandoabraham43** 🇲🇽, palabra cumplida Sr. Presidente. donde realiza Todos los sacrificios personales para asegurar la Unidad , en Pro del bien común del Pueblo Mexicano .
1 sem 22 Me gusta Responder Ver traducción

97.900 Me gusta
29 de diciembre de 2023

Agrega un comentario...



 **andreachaveztre**
Andrea Chávez · 2023-12-29 Seguir

La súper racha de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador. Mensaje dirigido a militantes, simpatizantes y... más
♪ Peaceful and joyful pop with ukulele and whistle(1322918) - 314P

50.4K 1859 1509 

<https://www.tiktok.com/@andreachaveztre/vi...> Copiar enlace

Comentarios (1859) Videos del creador

 **mariateresa9708**
El Plan C y la 4T Avanza
2023-12... Responder
Ver 1 respuesta

 **Morelos Barrón RR**
mis respetos hola Andrea me gustaría que seas igual que el sr presidente
128

Iniciar sesión para comentar

TIEMPO: Visible desde el 29 de diciembre de 2023 a la fecha.

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Instagram", "Tiktok" y de "Facebook" de la **C. Andrea Chávez Treviño**. Las publicaciones denunciadas se pueden observar desde los siguientes enlaces electrónicos, **por lo que solicito se certifique su contenido:**

<https://www.facebook.com/watch/?v=1061094405168483>

<https://www.instagram.com/p/C1dPW3hu0EI/>

<https://www.tiktok.com/@andreachaveztrevino/video/7318180509169814789>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde sus redes oficiales en "Instagram", "Tiktok" y "Facebook" propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoque del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C. Andrea Chávez Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transiciones en el video, y distintos tipos de edición, como la colocación del cintillo color rojo que aparece en la parte inferior del video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas, lo que se traduce en un gasto, el cual no fue reportado por la denunciada.

PUBLICACIÓN: 23





 **andreachaveztre** • Seguir
Audio original

 **andreachaveztre** Dicen los conservadores: "si se cae el peso es culpa de AMLO, y si se fortalece no".
Aquí les damos una lección.
1 sem Ver traducción

 **hrodri79** Por que hablas como men sa? Y la gasolina para cuando?según a estas alturas ya debería de costar 10 pesos
1 sem 144 Me gusta Responder Ver traducción

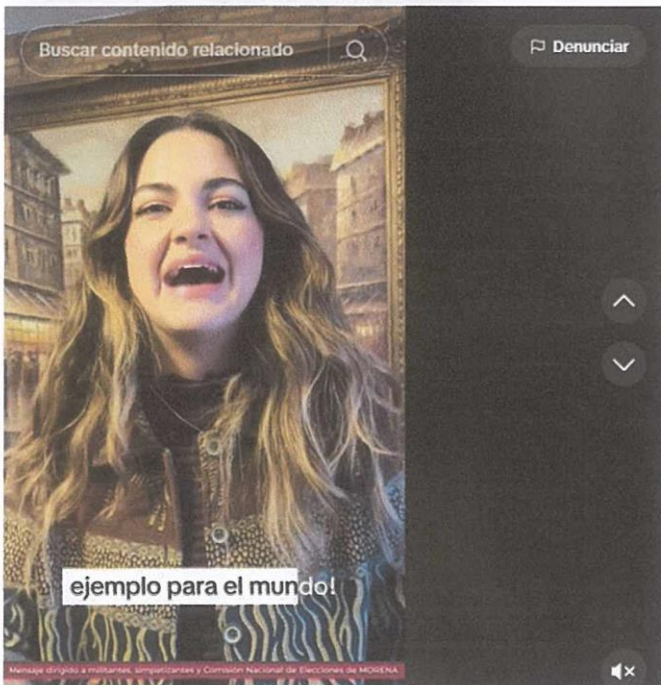
— Ver respuestas (102)

 **cacch2023** Que gran orgullo ser Mexicano 🇲🇽
1 sem 44 Me gusta Responder Ver traducción

 **valerialambada** 🇲🇽🇲🇽🇲🇽
1 sem 4 Me gusta Responder

38.117 Me gusta
30 de diciembre de 2023

Agrega un comentario...



 **andreachaveztre**
Andrea Chávez · 2023-12-30 Seguir

Dicen los conservadores: "si se cae el peso es culpa de AMLO, y si se fortalece no". Aquí les damos una lección.
🎵 El Paseador - Trio Sentimiento Huasteco

33.1K 1391 1029

<https://www.tiktok.com/@andreachaveztre/vi...> Copiar enlace

Comentarios (1391) Videos del creador

 **Juan Gonzalez**
Y ahora Chumel Torres debería pagar lo que perdieron los que le creyeron 🤡🤡🤡
2023-12... Responder
Ver 4 respuestas

 **Sergio Ramirez**
y de que sirve, explica Andrea, si es un súper peso,

Iniciar sesión para comentar

TIEMPO: Visible desde el 30 de diciembre 2023 a la fecha.

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Instagram", "Tiktok" y de "Facebook" de la C. **Andrea Chávez Treviño**. Las publicaciones denunciadas se pueden observar desde los siguientes enlaces electrónicos, **por lo que solicito se certifique su contenido:**

<https://www.tiktok.com/@andreachaveztrevino/video/7318546655979113734>

https://www.instagram.com/p/C1f1Xp_ufw5/

<https://www.facebook.com/watch/?v=1881739092296217>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde sus redes oficiales en "Instagram", "Tiktok" y "Facebook" propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoco del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C. Andrea Chávez Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transiciones en el video, y distintos tipos de edición, como la colocación del cintillo color rojo que aparece en la parte inferior del video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas, lo que se traduce en un gasto, el cual no fue reportado por la denunciada.





governadora

Message dirigido a militantes, simpatizantes y Comisión Nacional de Elecciones de MORENA

andreachaveztre • Seguir
Audio original

andreachaveztre • Ojalá la gobernadora se ponga de objetivo de año nuevo de cumplir con su palabra.
En Ciudad Juárez seguimos esperando la mejora en el transporte público, algo que prometió.
1 sem Ver traducción

jorgejavierbarreragarcia ❤️👍👍👍👍
1 sem 1 Me gusta Responder

luis_cisneros_8 Feliz año Andrea ❤️
1 sem 6 Me gusta Responder Ver traducción


giovannirodriguez408 Estas bien preciosa Andrea saludos y bendecido año nuevo
1 sem 2 Me gusta Responder Ver traducción

17.450 Me gusta
31 de diciembre de 2023

Agrega un comentario...

Buscar contenido relacionado

Denunciar



Cerramos 2023

Message dirigido a militantes, simpatizantes y Comisión Nacional de Elecciones de MORENA

andreachaveztrevino
Andrea Chávez · 2023-12-31 Seguir

Ojalá la gobernadora se ponga de objetivo de año nuevo de cumplir con su palabra. En Ciudad Juárez seguimos... más
Country-style funny song theme park(1286260) - Yuumi lida

16.2K 559 413

<https://www.tiktok.com/@andreachaveztrevino/vi...> Copiar enlace

Comentarios (559) Videos del creador

Andres Lopez
que venga a la cdmx y vea el transporte
Hace 1 s... Responder 2
Ver 2 respuestas

Tocho
Hola soy dé Parral
1-1 Responder 0

Iniciar sesión para comentar

TIEMPO: Visible desde el 31 de diciembre 2023 a la fecha.

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Instagram", "Tiktok" y de "Facebook" de la C. **Andrea Chávez Treviño**. Las publicaciones denunciadas se pueden observar desde los siguientes enlaces electrónicos, **por lo que solicito se certifique su contenido:**

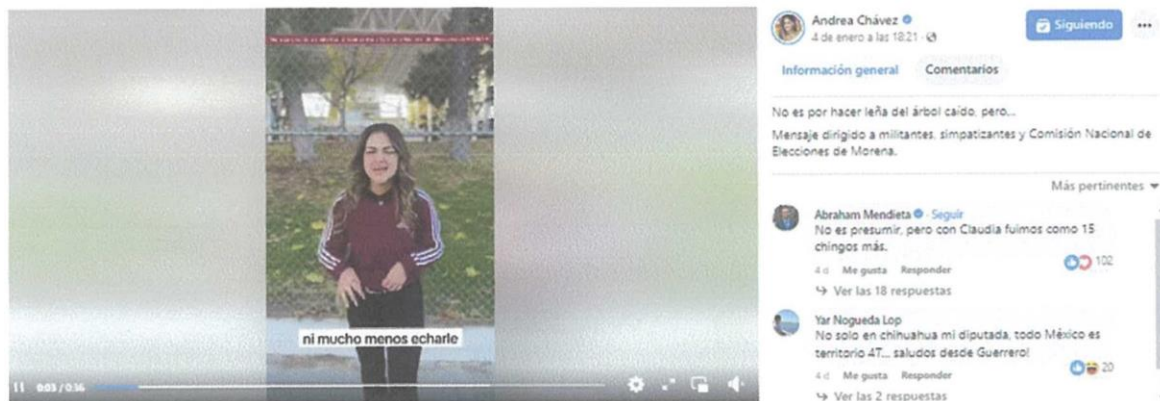
<https://www.facebook.com/watch/?v=3137431393058667>

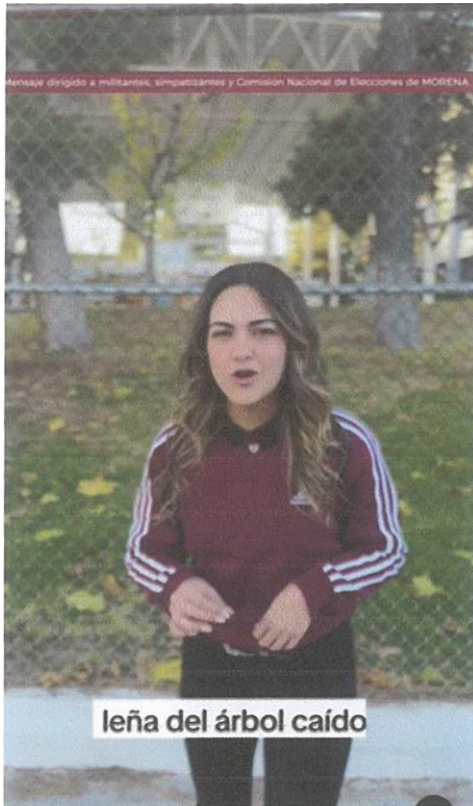
<https://www.instagram.com/p/C1iRKAHuoc3/>

<https://www.tiktok.com/@andreachaveztrevino/video/7318902961516678406>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde sus redes oficiales en "Instagram", "Tiktok" y "Facebook" propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoque del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C. Andrea Chávez Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transiciones en el video, y distintos tipos de edición, como la colocación del cintillo color rojo que aparece en la parte inferior del video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas, lo que se traduce en un gasto, el cual no fue reportado por la denunciada.

PUBLICACIÓN 25:





andreachaveztre • Seguir
Audio original

andreachaveztre No es por hacer leña del árbol caído, pero...
Mensaje dirigido a militantes, simpatizantes y Comisión Nacional de Elecciones de Morena.
4 d Ver traducción

jorgejavierbarreragarcia
4 d 4 Me gusta Responder

jonathanzorrilla Diputada, ahora que quiere acceder a otro puesto de elección popular, porque mejor no promover y generar simpatías con propuestas y no con descalificaciones, la política mexicana tiene que cambiar y usted forma parte de las nuevas generaciones para que eso suceda. No se comporte como la vieja política, abrazo!!
4 d 45 Me gusta Responder Ver traducción

23.249 Me gusta
Hace 4 días



andreachaveztrevino
Andrea Chávez · Hace 4 día(s) Seguir

No es por hacer leña del árbol caído, pero... Mensaje dirigido a militantes, simpatizantes y Comisión Nacional de... más

Monkeys Spinning Monkeys (Piano) - BANG IA

22.5K 865 526

<https://www.tiktok.com/@andreachaveztrevino/vi...> Copiar enlace

Comentarios (865) Videos del creador

gabriel guzman Guzmán
saludos desde Venezuela bendiciones admiro el gobierno de AMLO felicidades por su trabajo andrea la admirove
Hace 4 ... Responder
Ver 4 respuestas

Jose Manuel Tovar sosa

TIEMPO: Visible desde el 04 de enero 2024 a la fecha.

LUGAR: A través de la cuenta oficial de "Instagram", "Tiktok" y de "Facebook" de la C. Andrea Chávez Treviño. Las publicaciones denunciadas se pueden observar desde los siguientes enlaces electrónicos, **por lo que solicito se certifique su contenido:**

<https://www.tiktok.com/@andreachaveztrevino/video/7320402440640040197>

<https://www.instaaram.com/p/C1srKeeuVnA/>
<https://www.facebook.com/watch/?v=200393679818073>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde sus redes oficiales en "Instagram", "Tiktok" y "Facebook" propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoco del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C. Andrea Chávez Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transiciones en el video, y distintos tipos de edición, como la colocación del cintillo color rojo que aparece en la parte superior del video, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas, lo que se traduce en un gasto, el cual no fue reportado por la denunciada.

- **PUBLICACIÓN: 26**





andreachaveztre • Seguir
Audio original



andreachaveztre La jirafa Benito (sí, esa que los panistas decían que era mía), sigue sufriendo los fríos inclementes de Ciudad Juárez sin que el Gobierno del Estado de Chihuahua, quienes la solicitaron y están a cargo de ella, concluyan las obras necesarias para que tenga un hábitat un poco más adecuado.

Desde junio, y gracias al trabajo y compromiso incansable de @SalvemosABenito, presentamos un exhorto en la Cámara de Diputados: desgraciadamente, este acabó en la trituradora de papel de la Señora Gobernadora María Eugenia Campos.

La situación es insostenible: hoy despertamos a bajo cero, y no existen las condiciones para que Benito esté en Ciudad Juárez.

Es necesario reubicarla, y si la gobernadora no puede con el problema en que ella misma se metió, la PROFEPA debe intervenir.

3 d Ver traducción



9395 Me gusta
Hace 3 días



Agrega un comentario...



andreachaveztrevino
Andrea Chávez - Hace 3 día(s)

Seguir

La jirafa Benito (sí, esa que los panistas decían que era mía), sigue sufriendo los fríos inclementes de Ciudad Juárez... más
sonido original - Andrea Chávez

26.3K 744 894

<https://www.tiktok.com/@andreachaveztrevino/vi...> Copiar enlace

Comentarios (744)

Videos del creador



yaz
saquen a Benito de ahí y metan a Maru campos haber si le gusta
Hace 3 ... Responder
Ver 14 respuestas

1632



Esmeralda mtz.
Modesto vivió 20 años en el parque central y nunca

1

Iniciar sesión para comentar

https://www.instagram.com/p/C1_vQL9euVHg/
<https://www.facebook.com/watch/?v=819567383272810>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño difundió desde sus redes oficiales en "Instagram", "Tiktok" y "Facebook" propaganda político-electoral, misma que evidentemente fue producida profesionalmente, ya que del análisis de dicho video se advierte que, fue grabado con cámaras profesionales, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoco del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C. Andrea Chávez Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transiciones en el video, y distintos tipos de edición, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas, lo que se traduce en un gasto, el cual no fue reportado por la denunciada

6. Es un hecho que la C. Andrea Chávez Treviño, a través de una empresa externa denominada **"Sportbook medios" (la cual no se encuentra registrada en el Padrón Nacional de Proveedores de este Instituto)**, ha pagado para que se difunda propaganda político-electoral de precampaña en sus cuenta oficial de "Facebook":
- a) Numero identificador **881041473401823**



Información sobre el anunciante

Andrea Chávez
@AndreaChavezTre • 360.3 mil seguidores • Política(a)

Orígenes de fondos de anuncios sobre temas sociales, elecciones o política
Pedimos a los anunciantes que verifiquen el origen de fondos para cada anuncio sobre temas sociales, elecciones o política. Un anunciante puede declarar varios orígenes de fondos.

Importe total gastado \$712,970
4 ago 2020 - 16 feb 2024 in México
Importe total estimado que este anunciante gastó en anuncios sobre temas sociales, elecciones o política.

Descargos de responsabilidad	Gasto por descargo de responsabilidad
Estos anuncios se publicaron sin descargo de responsabilidad.	≈\$100
Sportbook Medios	\$69,393
Andrea Chávez	\$283,208
Andrea Chavez Treviño	\$360,320

TIEMPO: Visible desde el 8 de enero al 9 de enero del año en curso

LUGAR: A través de transparencia de la cuenta oficial de "Facebook" de la C. Andrea Chávez Treviño. La información relacionada con el gasto de circulación de la propaganda denunciada se encuentra visible desde el siguiente enlace electrónico, por lo que solicito se certifique su contenido:

<https://www.facebook.com/ads/library/?id=881041473401823>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño a través de una empresa externa denominada "Sportbook medios" (la cual no se encuentra registrada en el Padrón Nacional de Proveedores de este Instituto), pagó para que se difundiera desde su cuenta oficial de "Facebook" propaganda político-electoral, del 8 de enero al 9 de enero de 2023 **y generó un gasto aproximado de cien pesos moneda nacional.** Dicha publicación se registró con el número identificador 881041473401823 en la plataforma "Meta" donde se paga para circular publicidad en las aplicaciones de "Instagram" y "Facebook".

- b) Numero identificador **1531695727596306**



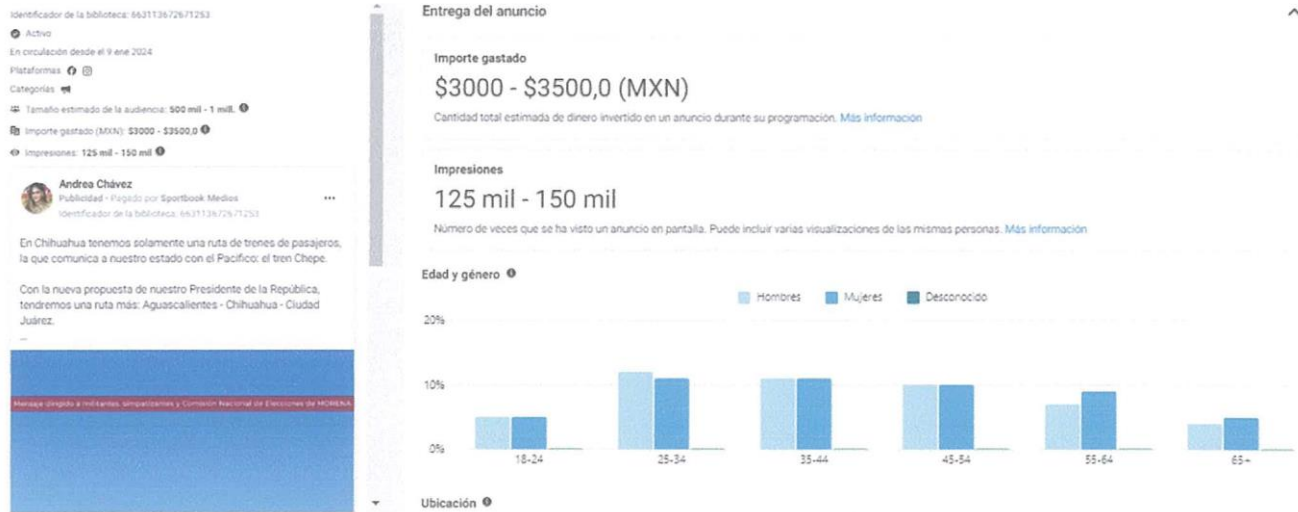
TIEMPO. Visible desde el 9 de enero del año en curso a la fecha.

LUGAR. A través de transparencia de la cuenta oficial de "Facebook" de la C. **Andrea Chávez Treviño**. La información relacionada con el gasto de circulación de la propaganda denunciada se encuentra visible desde el siguiente enlace electrónico, **por lo que solicito se certifique su contenido:**

<https://www.facebook.com/ads/library/?id=1531695727596306>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño a través de una empresa externa denominada **"Sportbook medios" (la cual no se encuentra registrada en el Padrón Nacional de Proveedores de este Instituto)**, pagó para que se difundiera desde su cuenta oficial de "Facebook" propaganda político-electoral, la cual se encuentra en circulación desde el 9 de enero de 2024 **y ha generado un gasto aproximado de tres mil quinientos pesos moneda nacional.** Dicha publicación se registró con el número identificador 1531695727596306 en la plataforma "Meta" donde se paga para circular publicidad en las aplicaciones de "Instagram" y "Facebook".

c) Numero identificador 663113672671253



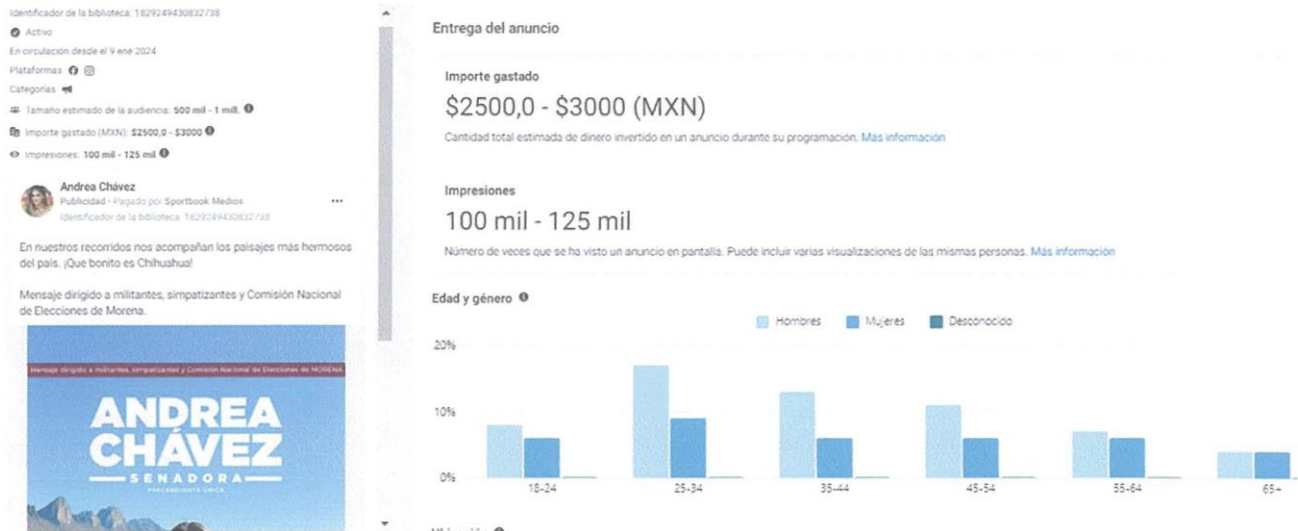
TIEMPO. Visible desde el 9 de enero del año en curso a la fecha.

LUGAR. A través de transparencia de la cuenta oficial de "Facebook" de la C. **Andrea Chávez Treviño**. La información relacionada con el gasto de circulación de la propaganda denunciada se encuentra visible desde el siguiente enlace electrónico, **por lo que solicito se certifique su contenido:**

<https://www.facebook.com/ads/library/?id=663113672671253>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. **Andrea Chávez Treviño** a través de una empresa externa denominada "Sportbook medios" (la cual no se encuentra registrada en el Padrón Nacional de Proveedores de este Instituto), pagó para que se difundiera desde su cuenta oficial de "Facebook" propaganda político-electoral, la cual se encuentra en circulación desde el 9 de enero de 2024 **y ha generado un gasto aproximado de tres mil quinientos pesos moneda nacional**. Dicha publicación se registró con el número identificador 663113672671253 en la plataforma "Meta" donde se paga para circular publicidad en las aplicaciones de "Instagram" y "Facebook".

d) Numero identificador 1829249430832738



TIEMPO. Visible desde el 9 de enero del año en curso a la fecha.

LUGAR. A través de transparencia de la cuenta oficial de "Facebook" de la C. **Andrea Chávez Treviño**. La información relacionada con el gasto de circulación de la propaganda denunciada se encuentra visible desde el siguiente enlace electrónico, **por lo que solicito se certifique su contenido:**

<https://www.facebook.com/ads/library/?id=1829249430832738>

MODO: En la fecha antes señalada, la C. Andrea Chávez Treviño a través de una empresa externa denominada "Sportbook medios" (la cual no se encuentra registrada en el Padrón Nacional de Proveedores de este Instituto), pagó para que se difundiera desde su cuenta oficial de "Facebook" propaganda político-electoral, la cual se encuentra en circulación desde el 9 de enero de 2024 **y ha generado un gasto aproximado de tres mil quinientos pesos moneda nacional**. Dicha publicación se registró con el número identificador 1829249430832738 en la plataforma "Meta" donde se paga para circular publicidad en las aplicaciones de "Instagram" y "Facebook".

7. Es un hecho público y notorio, que la C. Andrea Chávez Treviño, omitió reportar los gastos de convocatoria y los insumos para la realización de los eventos que a continuación se enlistan:

EVENTO 1



TIEMPO: 3 de noviembre de 2023.

LUGAR: Plaza Merino, un espacio público altamente concurrido por la ciudadanía, ubicado en el centro de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, ubicada en Benito Juárez, Centro, Zona Centro, 31000 Chihuahua, Chih.

MODO: El 3 de noviembre de 2023 la C. Andrea Chávez Treviño, realizó un evento masivo en un espacio público donde dio a conocer sus aspiraciones políticas de contender por una senaduría en el actual proceso electoral 2023-2024, en dicho evento se observa que la denunciada compro y/o adquirió un megáfono, así mismo se observa que repartió chalecos, gorras y banderas, gastos que la denunciada no reportó a este Instituto los cuales corresponden a gastos de precampaña.

La realización del evento señalado se puede corroborar con los videos que se encuentran visibles en los siguientes enlaces electrónicos:

<https://www.youtube.com/watch?v=351iAuE66c8>

<https://www.facebook.com/watch/?v=296246443250916>

EVENTO2:



TIEMPO: 18 de noviembre de 2023.

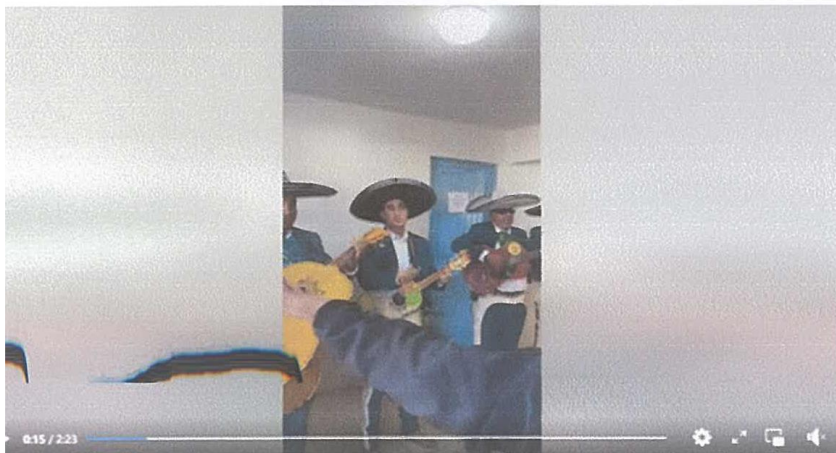
LUGAR: Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, ubicado en la calle Cdad. Madero, número 205, colonia Árbol Grande, C.P. 33739, Camargo, Chih.

MODO: La C. Andrea Chávez Treviño fue omisa al no reportar los gastos derivados del evento que realizó en ciudad Camargo con el fin de promover su nombre, imagen y partido político que representa, el cual le generó un beneficio directo en el actual proceso electoral 2023-2024, por tal motivo es que se le debe acumular los gastos de convocatoria, organización y realización, es decir, renta del salón de eventos, compra, renta y/o adquisición de sillas, iluminación, equipo de sonido, templete, centros de mesa, podio, lonas, micrófonos, cámaras de video, etc., así como los insumos repartidos en dicho evento; aguas, alimentos, banderas, carteles, folletos y gorras con la frase Andrea Chávez, a los gastos de precampaña de la C. Andrea Chávez Treviño.

La existencia del evento denunciado se puede corroborar con las publicaciones realizadas por la C. Andrea Chávez Treviño en su cuenta oficial de Facebook, visible en el siguiente enlace electrónico:

<https://www.facebook.com/AndreaChavezTre/videos/1054696532623348>

EVENTO 3:



Andrea Chávez •
4 de diciembre de 2023 · 🌐

[Información general](#) [Comentarios](#)

La región sureste de Chihuahua está despierta y organizada. Jiménez se levanta con dignidad y puro corazón. Gracias por tanto amor.

Más pertinentes ▾

Fan destacado
Veronica Castañeda Mora
Te mereces ese recibimiento y más querida Andrea Chávez! Eres como este estado. GRANDE!!! Próxima senadora!
5 sim Me gusta Responder
Ver las 7 respuestas

Fan destacado
Victor Jesus Dominguez Carranza
Saludos y bendiciones 🙏🏻, todo el apoyo
5 sim Me gusta Responder

TIEMPO: 3 de diciembre de 2023.

LUGAR: Auditorio "Sindicato de Maestros Sección 42" ubicado en la calle Amado Nervo 411, colonia Abraham González, 33983 José Mariano Jiménez, Chih.

MODO: La C. Andrea Chávez Treviño fue omisa al no reportar los gastos derivados del evento que realizó en ciudad Jiménez con el fin de promover su nombre, imagen y partido político que representa, el cual le generó un beneficio directo en el actual proceso electoral 2023-2024, por tal motivo es que se le debe acumular los gastos de convocatoria, organización y realización, es decir, renta del salón de eventos, compra, renta y/o adquisición de sillas, iluminación, equipo de sonido, templete, centros de mesa, podio, lonas, micrófonos, cámaras de video, manteles, arreglos de globos, arreglo de cortinas con el nombre de la denunciada, etc., así como los insumos repartidos en dicho evento; aguas, alimentos, banderas, carteles, folletos y gorras con su nombre, a los gastos de precampaña de la C. Andrea Chávez Treviño.

La existencia del evento denunciado se puede corroborar con las publicaciones realizadas por la C. Andrea Chávez Treviño en su cuenta oficial de Facebook, visible en el siguiente enlace electrónico:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=886987143052190&id=100052227379149&mbextid=WC7FNe

<https://www.facebook.com/ph0t0?fbid=886983209719250&set=pcb.886987143052190>

<https://www.facebook.com/ph0t0?fbid=886984486385789&set=pcb.886987143052190>

<https://www.facebook.com/watch/?v=336140319136790>

EVENTO 4:



TIEMPO: 11 de diciembre de 2023.

LUGAR: El Salón Ejidal y/o Salón Castell ubicado en Blvd Fernando Baeza 4035-sector a, Tierra Nueva, 31527 Cuauhtémoc, Chih.

MODO: La C. Andrea Chávez Treviño fue omisa al no reportar los gastos derivados del evento que realizó en ciudad Cuauhtémoc con el fin de promover su nombre, imagen y partido político que representa, el cual le generó un beneficio directo en el actual proceso electoral 2023-2024, por tal motivo es que se le debe acumular los gastos de convocatoria, organización y realización, es decir, renta del salón de eventos, contratación de mariachis, compra, renta y/o

adquisición de sillas, iluminación, equipo de sonido, templete, centros de mesa, podio, lonas, micrófonos, cámaras de video, manteles, arreglos de globos, etc., así como los insumos repartidos en dicho evento; aguas, alimentos, banderas, carteles, folletos, gorras con su nombre, a los gastos de precampaña de la C. Andrea Chávez Treviño.

La existencia del evento denunciado se puede corroborar con las publicaciones realizadas por la C. Andrea Chávez Treviño en su cuenta oficial de Facebook, visible en el siguiente enlace electrónico:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=890759272674977&id=100052227379149&mbextid=WC7FNe

<https://www.facebook.com/ph0t0/?fbid=890736632677241&set=pcb.890759272674977>

<https://www.facebook.com/watch/?v=889390359423756>

- **EVENTO 5:**



TIEMPO: 2 de enero de 2024.

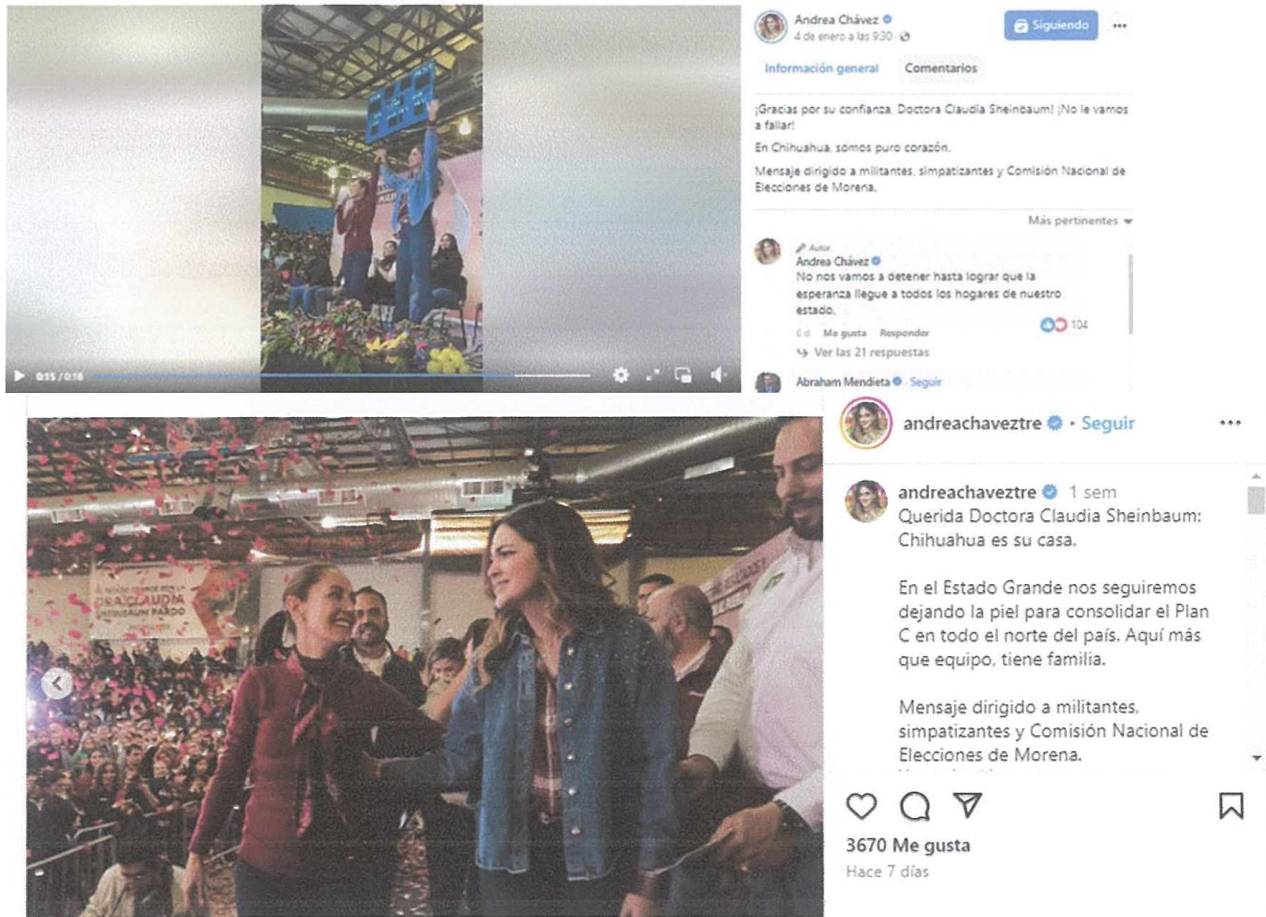
LUGAR: Imágenes obtenidas en la página oficial en Facebook de la denunciada, por lo que se puede corroborar la existencia del evento denunciado con el siguiente enlace electrónico, mismo que solicito se certifique su contenido:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=904040198013551&id=10005222737949&mbextid=WC7FNe

MODO: La C. Andrea Chávez Treviño fue omisa al no reportar los gastos derivados de la rueda de prensa que realizó con el fin de promover su nombre, imagen y partido político que

representa, es decir, la compra, renta y/o adquisición sillas, mesas, manteles, arreglos florales, la lona que se colocó detrás de la denunciada con las frases "Precandidatos unidos al senado de la república por morena", aguas, personificadores, bocinas, micrófonos, aguas, así como la renta del lugar.

• **EVENTO 6:**



TIEMPO: 3 de enero de 2024.

LUGAR: En el poliforo de Ciudad Cuauhtémoc, ubicado en, Av. Centauro del Nte., Revolución Mexicana, 31543 Cuauhtémoc, Chih. Localizable desde el siguiente enlace electrónico:

<https://www.google.com.mx/maps/place/Poliforo+Cuauhtemoc/@28.4412114-106.8277975,17z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0x86c1cbe1c779bce5:0x49fb3d5c7c6df8a6!8m2!3d28.4412067!4d-106.8252226!16s%2Fq%2F11svnlx3zs?entry=ttu>

MODO: La C. Andrea Chávez Treviño, precandidata única a senadora por el partido político morena fue omisa al no reportar los gastos derivados del evento que se llevó a cabo en Cuauhtémoc, Chihuahua, el cual le generó un beneficio directo en el proceso electoral 2023-2024, ya que la denunciada participó activamente en dicho evento y se le reconoció su carácter de precandidata única a senadora ante la ciudadanía en el multitudinario evento masivo, por tal motivo es que se le debe acumular los gastos de convocatoria, organización y realización, es

decir, renta del salón de eventos, compra, renta y/o adquisición de sillas, iluminación, vallas, equipo de sonido, templete, centros de mesa, podio, lonas, micrófonos, cámaras de video, inflables, pantallas, máquinas de humo, cañones de confeti, así como los insumos repartidos en dicho evento; aguas, alimentos, banderas, carteles, folletos, gorras con su nombre, a los gastos de precampaña de la C. Andrea Chávez Treviño.

La realización de dicho evento ya obra en actas de esa Unidad Técnica de Fiscalización, no obstante se anexan los siguientes enlaces electrónicos donde se observa la participación activa de la C. Andrea Chávez Treviño en el evento realizado en ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, mismo que fue recabado directamente de su página oficial de Facebook e Instagram:

<https://www.facebook.com/watch/?v=952048533112197>

<https://www.instagram.com/p/C1qWoubLTDx/?igsh=MW44OWR3YW5nZmhhdQ>

• **EVENTO 7:**



TIEMPO: 4 de enero de 2024.

LUGAR: Publicación de la C. Andrea Chávez Treviño desde su página oficial en Instagram difundió el recorrido realizado por los brigadistas (el cual se anexa en un CD al escrito de queja), por lo que esta autoridad, cuenta con los indicios sufrientes para desplegar las facultades investigadoras que la ley le otorga.

MODO: La C. Andrea Chávez Treviño, precandidata única a senadora por el partido político morena, fue omisa al no reportar los gastos derivados de la marcha que se llevó a cabo por brigadistas del partido político morena en ciudad Chihuahua, misma que le generó un beneficio directo en el actual proceso electoral 2023-2024, ya que el único fin de dicha marcha fue para promover los nombres de sus precandidatos únicos para contender por una senaduría, por tal motivo es que se le debe acumular los gastos de convocatoria, organización y realización, es decir, el pago a los brigadistas, compra, renta y/o adquisición de tambores, baquetas, chalecos,

gorras con su nombre, así como los insumos repartidos en dicha marcha; aguas, alimentos, banderas, carteles, folletos, gorras, a los gastos de precampaña de la C. Andrea Chávez Treviño.

• **EVENTO 8:**

El de 6 de enero del año en curso, la C. Andrea Chávez Treviño realizó un evento en el "comedor ¿Quién Amará a los Niños?" en el municipio de Juárez Chihuahua, donde entregó juguetes, bebidas, alimentos y roscas de reyes, y no reportó dichos gastos a este Instituto:





TIEMPO: El evento se llevó a cabo el seis de enero del año en curso.

LUGAR: En el comedor "quien amará los niños", ubicado en Prof. José Soto R. 1626, La Campesina, 32675 Juárez, Chih, localizable desde el siguiente enlace electrónico:

[https://www.google.com.mx/maps/place/Comedor+quien+amar%C3%A1+los+ni%C3%B1os/@31.6214413,-](https://www.google.com.mx/maps/place/Comedor+quien+amar%C3%A1+los+ni%C3%B1os/@31.6214413,-106.4914541,17z/data=!3m1!4m6!3m5!1sOx86e761ffa9df3145:Ox8887411349172d77!8m2!3d31.6214368!4d-106.488879!16%2Fg%2F11j8zyxvjq?entry=ttu)

[106.4914541.17z/data=!3m1!4m6!3m5!1sOx86e761ffa9df3145:Ox8887411349172d77!8m2!3d31.6214368!4d-106.488879!16%2Fg%2F11j8zyxvjq?entry=ttu](https://www.google.com.mx/maps/place/Comedor+quien+amar%C3%A1+los+ni%C3%B1os/@31.6214368!4d-106.488879!16%2Fg%2F11j8zyxvjq?entry=ttu)

MODO: En la fecha antes señalada la denunciada realizó un evento, donde hizo entrega de juguetes, alimentos, bebidas y roscas de reyes, el cual difundió desde su cuenta oficial de "Instagram", al respecto se advierte que la denunciada fue omisa y no reportó los gastos de organización del evento y la adquisición de los insumos repartidos.

- **EVENTO 9:**

TIEMPO: 10 de enero de 2024.

LUGAR: Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, ubicado en la calle Cdad. Madero, número 205, colonia Árbol Grande, C.P. 33739, Camargo, Chih.

MODO: La C. Andrea Chávez Treviño fue omisa al no reportar los gastos derivados del evento que realizó en ciudad Camargo con el fin de promover su nombre, partido político que representa, el cual le generó un beneficio directo en el actual proceso electoral 2023-2024, por tal motivo es que se le debe acumular los gastos de convocatoria, organización y realización, es decir, renta del salón de eventos, compra, renta y/o adquisición de sillas, iluminación, equipo de sonido, templete, podio, lonas, micrófonos, cámaras de video, etc., así como los insumos repartidos en dicho evento; aguas, alimentos, banderas, carteles, folletos, gorras con su nombre, a los gastos de precampaña de la C. Andrea Chávez Treviño.

La existencia del evento denunciado se puede corroborar con las publicaciones realizadas por la C. Andrea Chávez Treviño en su cuenta oficial de Facebook, visibles en el siguiente enlace electrónico:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=908686467548924&id=100052227379149&mbextid=WC7FNe



• **EVENTO 10:**





TIEMPO: 10 de enero de 2024.

LUGAR: Se advierte que el evento denunciado se llevó a cabo en la colonia Vicente Guerrero y avenidas principales, en el municipio de Saucillo, Chihuahua, sin embargo, la

C. Andrea Chávez Treviño desde su página oficial en Facebook difundió el recorrido realizado (el cual se anexa en un CD al escrito de queja), por lo que esta autoridad, cuenta con los indicios sufrientes para desplegar las facultades investigadoras que la ley le otorga.

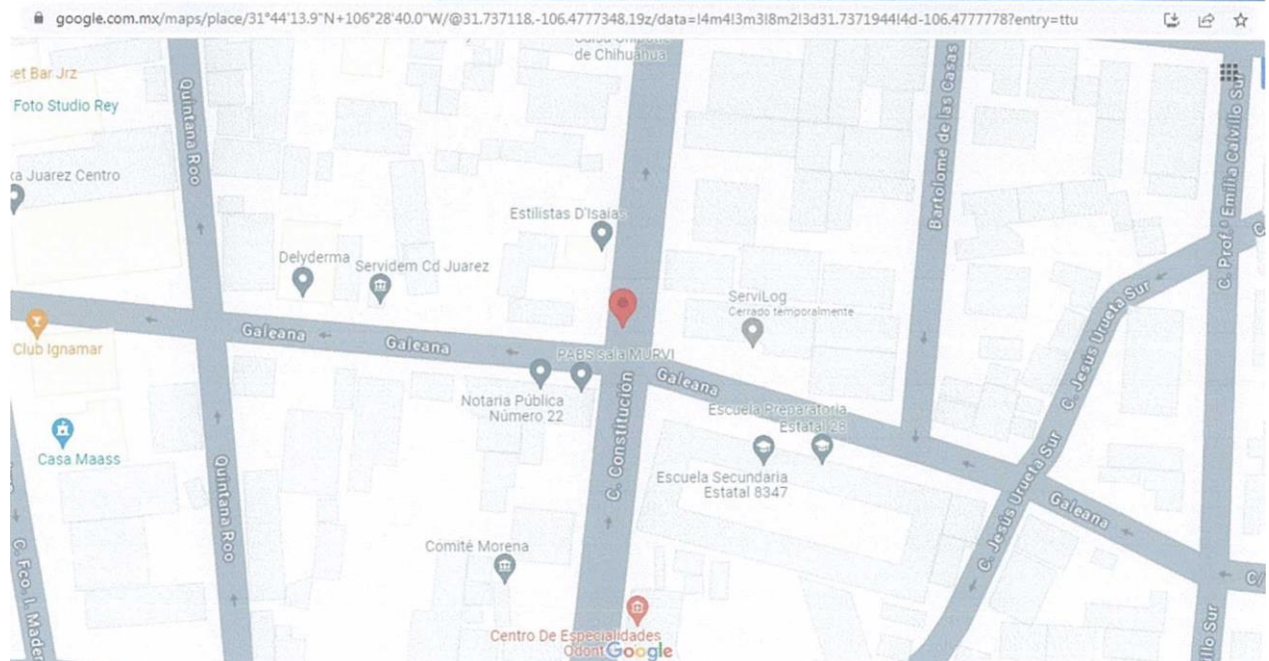
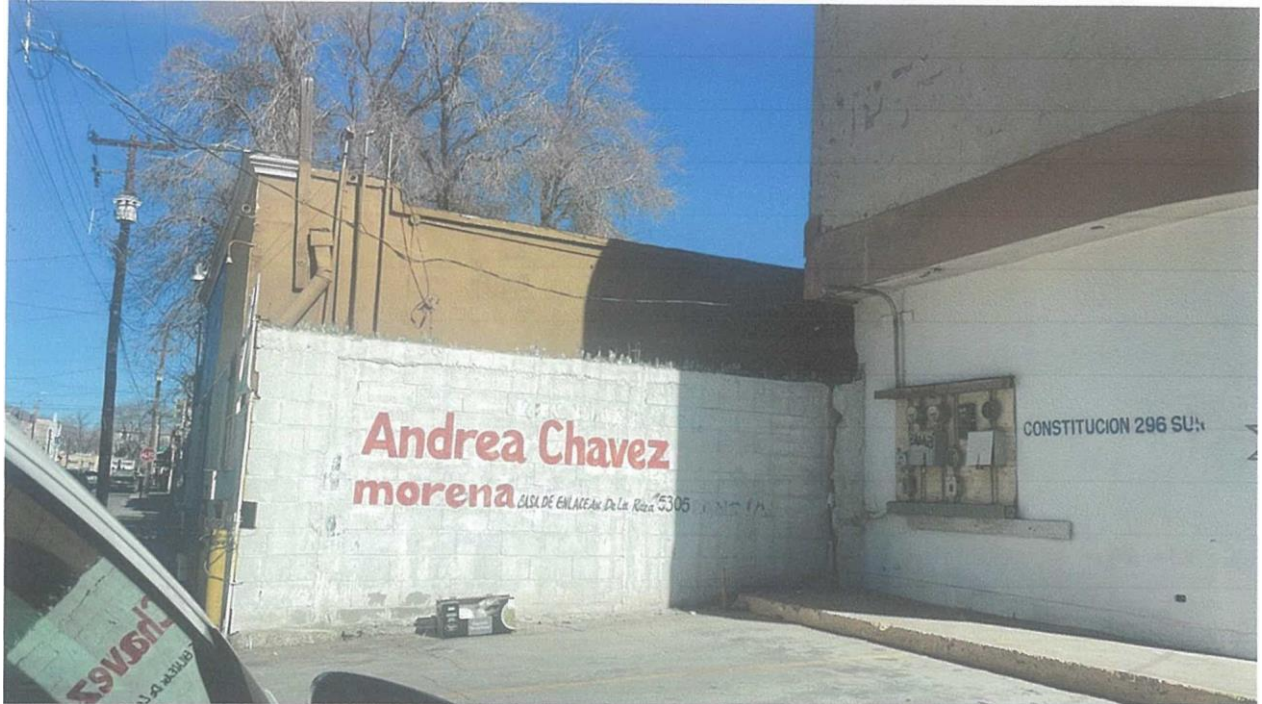
MODO: La C. Andrea Chávez Treviño, precandidata única a senadora por el partido político morena, fue omisa al no reportar los gastos derivados del recorrido que se llevó a cabo por ella y brigadistas del partido político morena en el municipio de Saucillo, misma que le generó un beneficio directo en el actual proceso electoral 2023-2024, ya que el único fin de dicha marcha fue para promover el nombre e imagen de la C. Andrea Chávez Treviño, precandidata única para contender por una senaduría, por tal motivo es que se le debe acumular los gastos de convocatoria, organización y realización, es decir, el pago a los brigadistas, compra, renta y/o adquisición de vehículos para trasladar a los brigadistas, combustible, chamarras, chalecos, gorras con su nombre, así como los insumos repartidos en dicha marcha; aguas, alimentos, banderas, carteles, folletos, gorras, lonas, calcas

o cualquier clase de propaganda electoral, a los gastos de precampaña de la C. Andrea Chávez Treviño.

8. Es un hecho público y notorio que la C. Andrea Chávez Treviño fue omisa al no reportar las pintas en bardas que se enlistan a continuación:

BARDAS JUÁREZ

a)



TIEMPO: Visible desde el mes de octubre de 2023.

LUGAR: Calle Constitución número 281, El Barreal, Ciudad Juárez, Chihuahua, ubicación que se indica en el siguiente link:

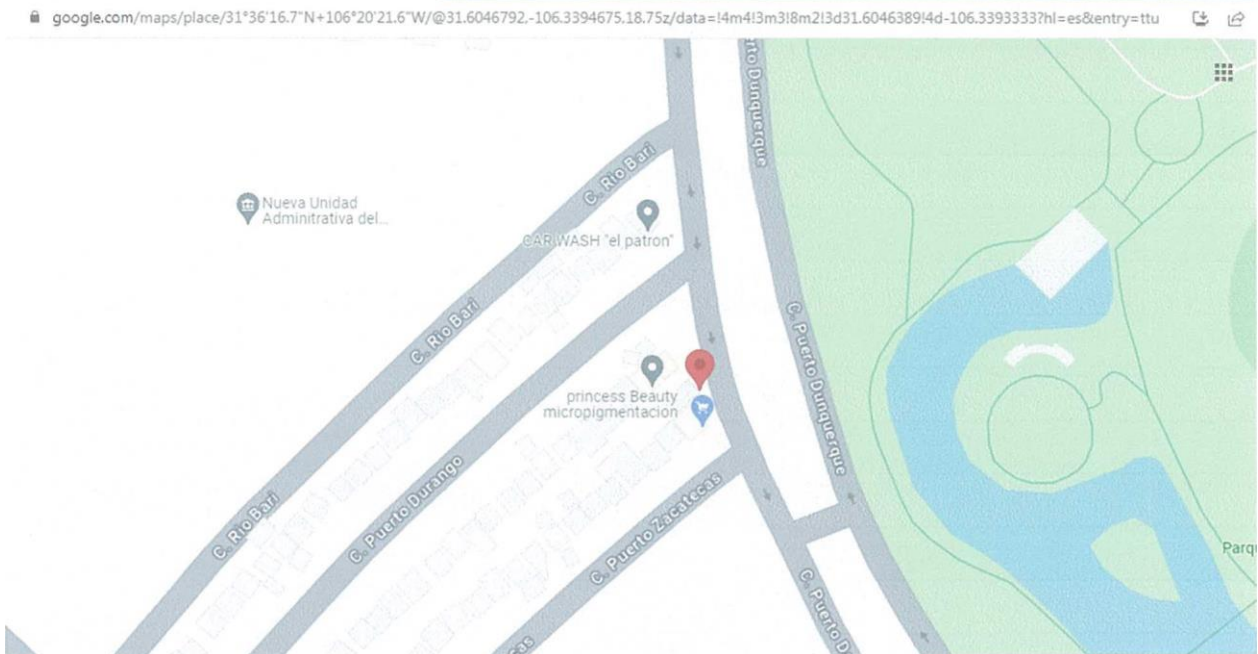
<https://maps.app.goo.gl/vadeUZNpbcy2frer6>

Coordenadas exactas: 31°44'13.9"N 106°28'40.0"W

MODO: Se observa barda con fondo color blanco, y las frases "Andrea Chávez" "morena" en letras rojas.

b)





TIEMPO: Visible desde el mes de octubre de 2023.

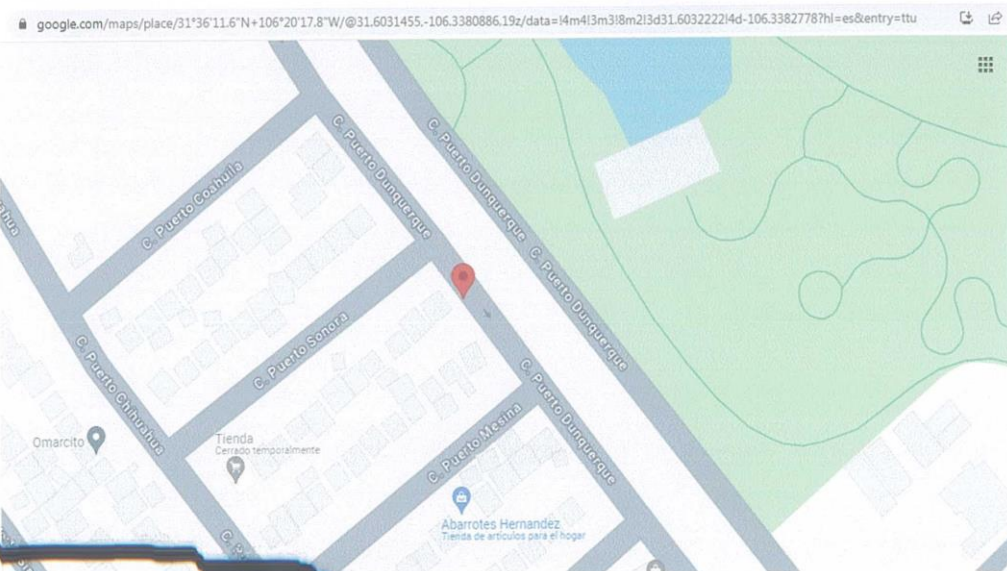
LUGAR: Calle Puerto Dunquerque S/N, Ciudad Juárez, Chihuahua, ubicación que se indica en el siguiente link:

<https://maps.app.aoo.qi/ChZhc8iyqQMbMr3f6>

Coordenadas exactas: 31 ° 36'16.7"N 106 °20'21.6"W

MODO: Se observa barda con fondo color blanco, y las frases "Andrea Chávez" "morena" en letras rojas.

c)



TIEMPO: Visible desde el mes de octubre de 2023.

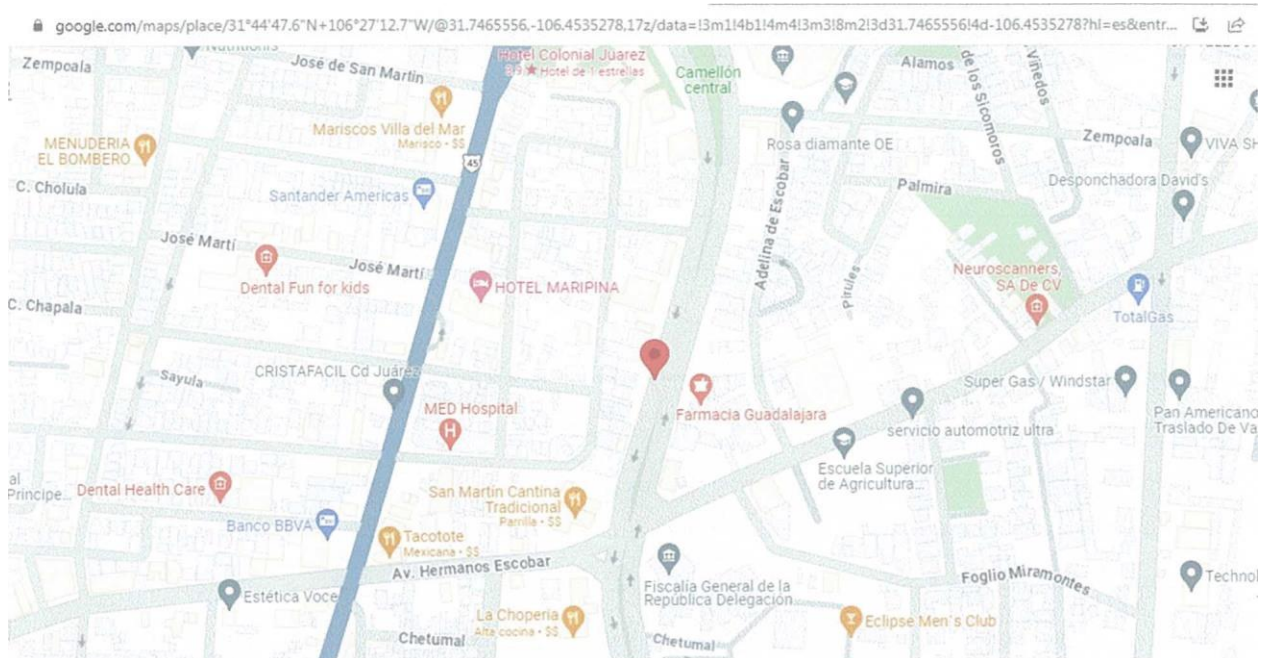
LUGAR: Calle Puerto Dunquerque S/N, Ciudad Juárez, Chihuahua, ubicación que se indica en el siguiente link:

<https://maps.app.goo.gl/VGTTLWXTVnbQLx7E7>

Coordenadas exactas: 31 ° 36'11.6"N 106°20'17.8"W

MODO: Se observa barda con fondo color blanco, y las frases "Andrea Chávez" "morena" en letras rojas.

d)



TIEMPO: Visible desde el mes de octubre de 2023.

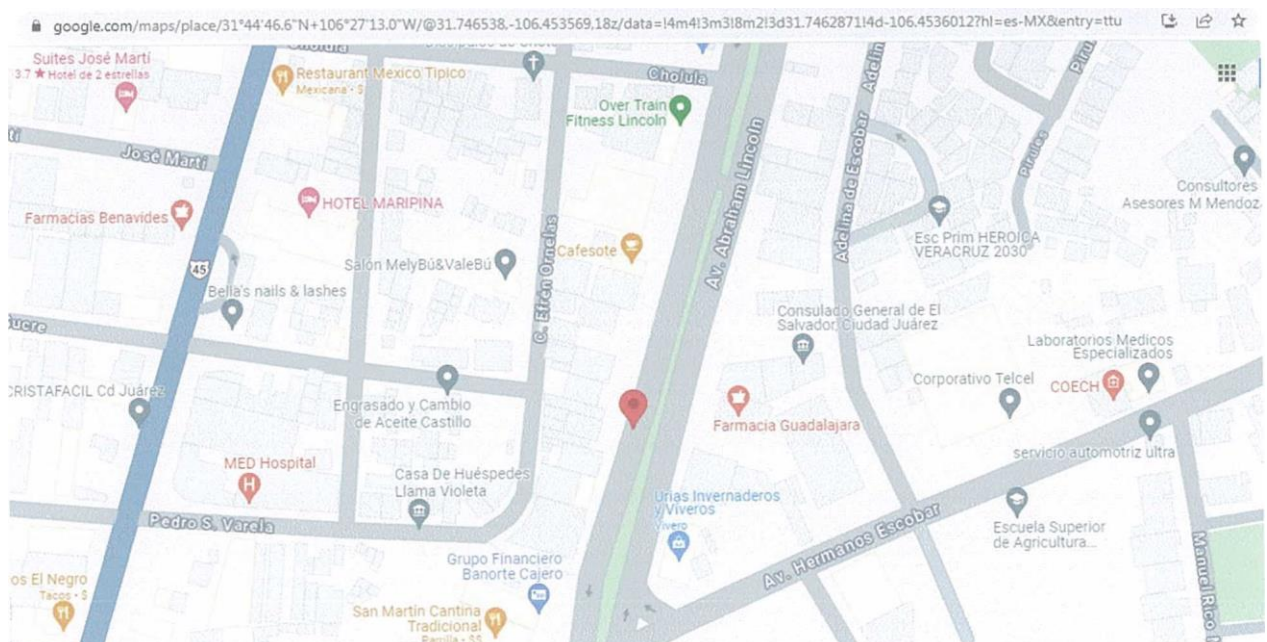
LUGAR: Avenida Abraham Lincoln 1141-1087, Zona Pronaf Condominio La Plata, Chihuahua, ubicación que se indica en el siguiente link:

<https://maps.app.goo.gl/iLQTMw3vsvM7CBmz7>

Coordenadas exactas: 31 ° 44'47.6"N 106 ° 27'12.7"W

MODO: Se observa barda con fondo color blanco, y las frases "Andrea Chávez" "es puro corazón" "morena" en la misma.

e)



TIEMPO: Visible desde el mes de octubre de 2023.

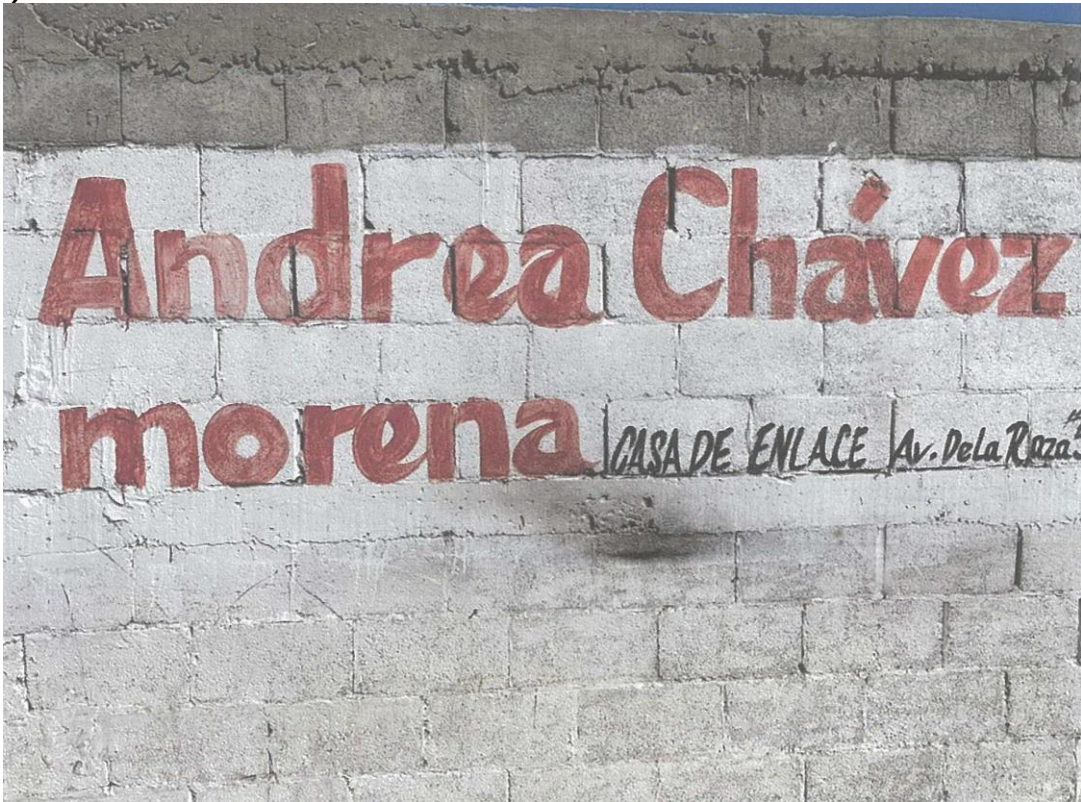
LUGAR: Avenida Abraham Lincoln S/N, Zona Pronaf Condominio La Plata, Chih., Chihuahua, ubicación que se indica en el siguiente link:

<https://maps.app.goo.gl/DNFyRKTtwAM6A9P59>

Coordenadas exactas: 31 ° 44'46.6"N 106 ° 27'13.0"W

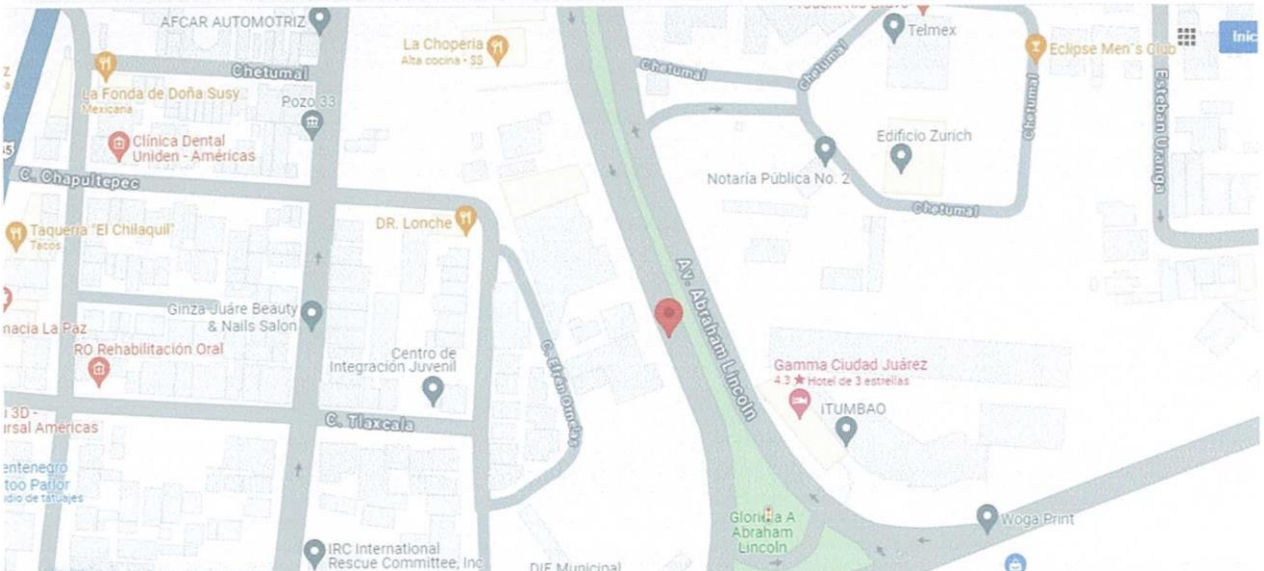
MODO: Se observa barda con fondo color blanco, y las frases "Andrea Chávez" "es puro corazón" "morena" en la misma.

f)





[google.com/maps/place/31°44'35.8°N+106°27'12.5°W/@31.7433091,-106.4536414,18z/data=!4m4!3m3!8m2!3d31.7432817!4d-106.4534697?hl=es&entry=ttu](https://www.google.com/maps/place/31°44'35.8\)



TIEMPO: Visible desde el mes de octubre de 2023.

LUGAR: Avenida Abraham Lincoln, Zona Pronaf Condominio La Plata, Ciudad Juárez,

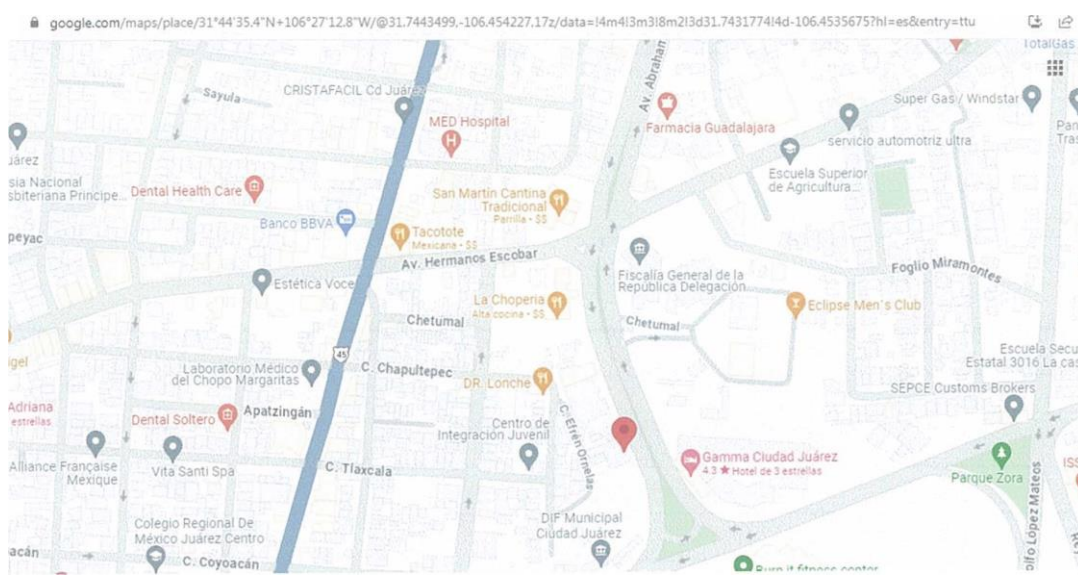
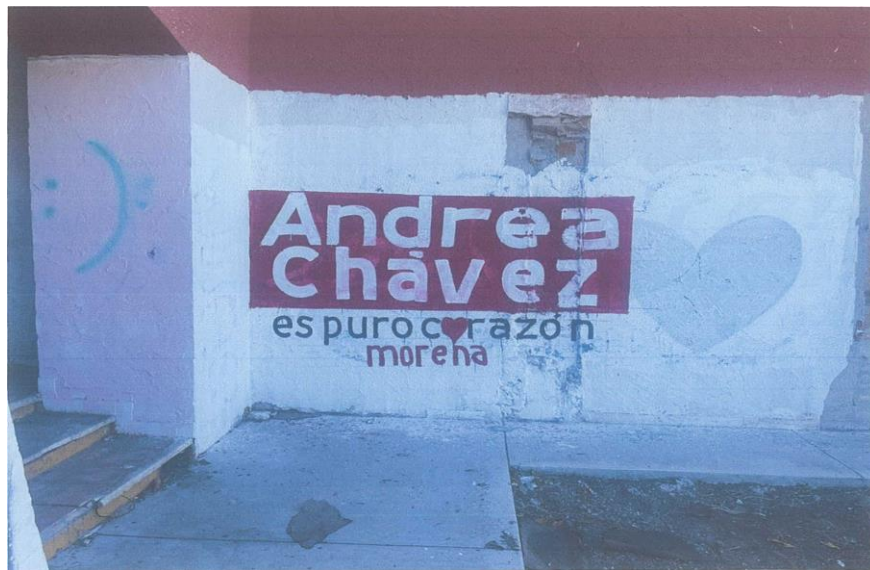
Chihuahua, ubicación que se indica en el siguiente link:

<https://maps.app.goo.gl/z5zPikh02f4q99Rp6>

Coordenadas exactas: 31°44'35.8"N 106°27'12.5"W

MODO: Se observa barda con fondo color blanco, y las frases "Andrea Chávez" "es puro corazón" "morena" en la misma.

h)



TIEMPO: Visible desde el mes de octubre de 2023.

LUGAR: Avenida Abraham Lincoln S/N, Zona Pronaf Condominio La Plata, Ciudad Juárez

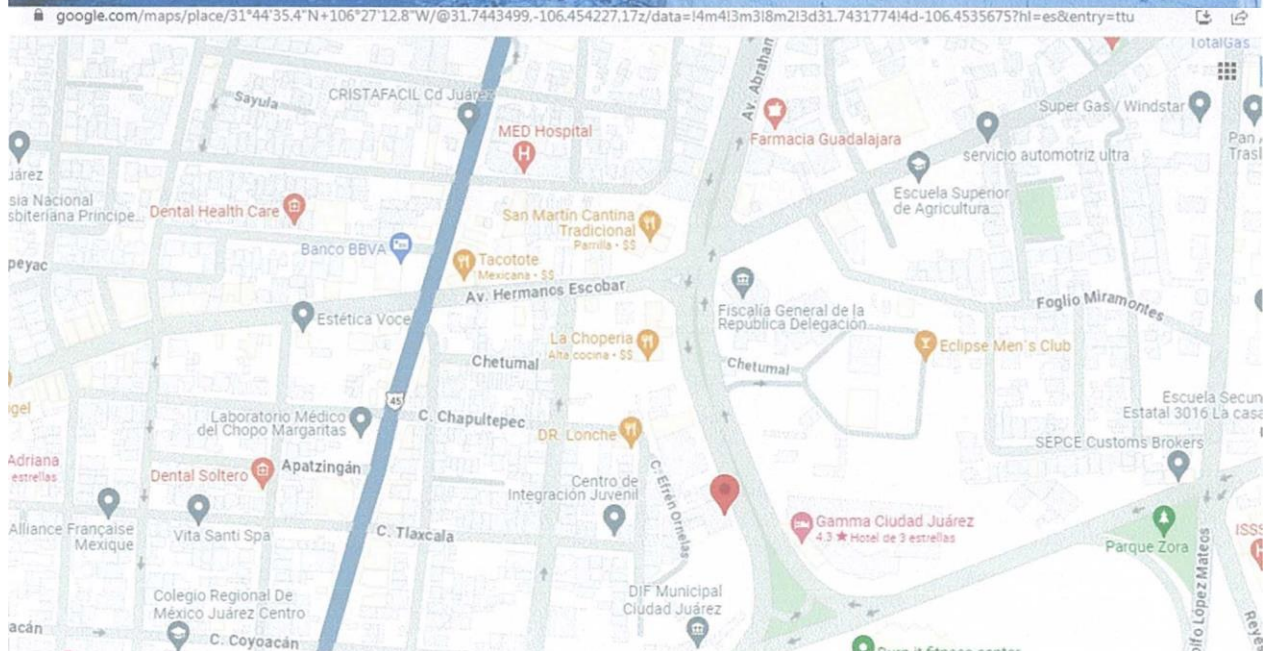
Juárez, Chihuahua, ubicación que se indica en el siguiente link:

<https://maps.app.goo.gl/Q9DdC7QVz9VSTIKT7>

Coordenadas exactas: 31 °44'35.4"N 106 °27'12.8"W

MODO: Se observa barda con fondo color blanco, y las frases "Andrea Chávez" puro corazón" "morena" en la misma.

i)



TIEMPO: Visible desde el mes de octubre de 2023.

LUGAR: Lincoln S/N, Zona Pronaf Condominio La Plata, Ciudad Juárez, Chihuahua, ubicación que se indica en el siguiente link:

<https://maps.app.goo.gl/tYRwmsGQg1hmBHeU8>

Coordenadas exactas: 31 °44'35.8"N 106 ° 27' 12.5"W

MODO: Se observa barda con fondo color blanco, y las frases "Andrea Chávez" "es puro corazón morena" en la misma.

9. Que a la fecha de la promoción de la presente queja la denunciada no ha promovido ante las autoridades electorales algún escrito de deslinde con los elementos de eficacia, idoneidad, juridicidad, oportunidad y razonabilidad, respecto de la propaganda aquí denunciada, a pesar de que la misma se encuentra visible en sus cuentas oficiales de Instagram, Facebook y Tiktok, en cuanto a las pintas en bardas se encuentran visibles en calles y avenidas principales.
10. De los hechos descritos, se advierte la existencia de propaganda político-electoral con repercusión al proceso electoral federal 2023-2024 en Chihuahua, misma que se le atribuye al partido político Morena y a la C. Andrea Chávez Treviño, la cual a la fecha no ha sido reportada ante la Unidad Técnica de Fiscalización.

CONSIDERACIONES DE DERECHO

Se denuncia al partido Morena y a la C. Andrea Chávez Treviño por la omisión de reportar ante esta Unidad Técnica de Fiscalización los gastos DE PRECAMPAÑA derivados por el diseño, producción y difusión de la propaganda electoral en cita, cuyas circunstancias de modo, tiempo y lugar fueron ampliamente descritos en mi capítulo de hechos, así como la omisión de reportar los gastos derivados de los eventos descritos en el hecho señalado con el numeral 7 y de las pintas en bardas señaladas en el hecho 8.

El procedimiento de fiscalización comprende el ejercicio de las funciones de comprobación, investigación, información, asesoramiento, que tiene por objeto verificar la veracidad de lo reportado por los sujetos obligados, así como el cumplimiento de las obligaciones que imponen las leyes de la materia y, en su caso, la imposición de sanciones.

Es por ello que de los artículos 41, párrafo 2, fracción V, apartado B, numeral 6 y segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafo 1, inciso a), fracción VI, 190, 191, 192, numeral 1, incisos d), f), g) y h) y 199 numeral 1, incisos c) y e), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se desprende, que:

- 1. El Instituto Nacional Electoral es la autoridad facultada para la fiscalización de las finanzas de los ingresos y egresos de los partidos políticos y de las campañas de los candidatos, a través del Consejo General.*
- 2. El Consejo General ejerce sus facultades de supervisión, seguimiento y control técnico de los actos preparatorios en materia de fiscalización, a través de la Comisión de Fiscalización.*
- 3. Dentro de las facultades de la Comisión de Fiscalización se encuentra la de revisar las funciones de la Unidad de Fiscalización, con la finalidad de garantizar la legalidad y certeza en los procesos de fiscalización, así como modificar, aprobar o rechazar los proyectos de dictamen consolidados y las resoluciones emitidas con relación a los informes que los partidos están obligados a presentar, para ponerlos a consideración del Consejo General en los plazos que esta ley establece.*
- 4. La Unidad de Fiscalización es la facultada para revisar los informes de los partidos, así como para requerir información complementaria vinculada con dichos informes.*
- 5. El Consejo General del instituto es el facultado para imponer las sanciones que procedan por el incumplimiento de obligaciones en materia de fiscalización y contabilidad. Por su parte, el artículo 190 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que la fiscalización se realiza en los términos y conforme con los procedimientos previstos en la propia ley, de acuerdo previstas en la Ley General de Partidos Políticos.*

*De acuerdo a la Ley General de Partidos Políticos, se establece en su artículo 7, inciso d), que le corresponden al Instituto Nacional Electoral, la fiscalización de ingresos y egresos de los partidos políticos; acorde con lo anterior, en la misma ley pero en su artículo 25 se establece como una de las obligaciones de los partidos políticos la de **elaborar y entregar los informes de origen y uso de recursos a que se refiere la presente norma en cita.***

Así, el modelo de fiscalización establecido desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé por una parte el derecho de los partidos políticos a recibir financiamiento como parte de sus prerrogativas, virtud a ello, al mismo tiempo este modelo exige a dichos entes de interés públicos a rendir informes del origen y uso de los recursos a los que tienen acceso como parte del trabajo de fiscalización que realiza la autoridad administrativa electoral, pues cabe recordar que uno de los principios base de la función electoral es el de máxima publicidad.

*En el caso concreto, se advierte que la precandidata única a Senadora **C. Andrea Chávez Treviño** y el partido político morena omitieron deliberadamente el registro de la propaganda DE precampaña denunciada, la cual se ha difundido de forma masiva y sistemática desde las cuentas oficiales de Andrea Chávez Treviño en Facebook, Instagram y Tiktok, lo anterior con la finalidad de engañar a la autoridad electoral al ocultar y omitir el debido reporte de gastos, aun y cuando los artículos 60, 61 de la Ley General de Partidos y 37 del Reglamento de Fiscalización prevén la existencia de un Sistema de Contabilidad para que los partidos políticos registren en línea, de manera armónica, delimitada y específica, las operaciones presupuestarias y contables, así como los flujos económicos, en tiempo real.*

*Así mismo, el artículo 199 numeral 4 inciso e), del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral establece que **los gastos de anuncios pagados en internet comprenden los realizados en inserciones, banners, tweets, anuncios, cuentas de redes sociales, páginas de Internet, así como otros similares por los que se haya efectuado un gasto y tengan como finalidad promover la campaña de un partido político o candidato.***

A su vez, el artículo 203 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral señala que:

Artículo 203.- De los gastos identificados a través de Internet

- 1. **Serán considerados como gastos de precampaña, obtención de apoyo ciudadano y campaña, además de los señalados en el artículo 76 de la Ley de Partidos, los que la Unidad Técnica mediante pruebas selectivas, identifique, con base en la información difundida en internet, redes sociales, o cualquier medio electrónico que beneficie a los sujetos obligados.***
- 2. **Derivado de los hallazgos descritos en el numeral anterior, la Unidad Técnica podrá realizar confirmaciones con terceros.***
- 3. **Independientemente de lo anterior, la Unidad Técnica deberá solicitar a los proveedores y prestadores de servicios en páginas de internet y redes sociales o cualquier otro medio electrónico información respecto de contratación de publicidad o cualquier otro servicio en beneficio de los sujetos obligados.***
- 4. **La comprobación de los gastos realizados en internet atenderá las reglas establecidas en el artículo 46 bis del presente Reglamento.***

En el caso concreto, de las publicaciones denunciadas se advierte cuentan con los elementos antes señalados, ya que dicha propaganda político-electoral únicamente busca promover la imagen y nombre de la C. Andrea Chávez Treviño, así como al

partido político que representa, sin difundir información de interés, o inherente a su cargo como servidora pública, es decir, le genera un beneficio directo.

*Aunado a eso, como se describió en las circunstancias de tiempo, lugar y modo en mi capítulo de hechos, **la denunciada pago para que se circulara la propaganda de precampaña denunciada.** Inclusive, se advierte que los videos difundidos por la denunciada, fueron producidos por profesionales ya que, se emplearon instrumentos para eliminar la vibración y el desenfoque del video, se utilizó equipo de sonido, y se aplicaron técnicas de producción para re transmitir la voz de la C. Andrea Chávez*

Treviño y así eliminar el ruido de fondo, inclusive se colocaron subtítulos, se realizaron cortes y transcripciones en el video, y distintos tipos de edición, como la colocación de cintillos de color blanco o rojo que aparecen en los videos, acciones que requieren un grado de pericia para realizarlas, lo que se traduce en un gasto, el cual no fue reportado por la denunciada.

En mérito de lo anterior, se solicita de esa Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, que en observancia al principio de exhaustividad y de investigación, se giren atentos oficios mediante los cuales se requiera la siguiente información y documentación al partido político morena y a la denunciada, en cuanto a la propaganda político-electoral que ha difundido masivamente desde sus redes sociales:

- *El costo de producción de la propaganda denunciada, es decir, compra, renta y/o adquisición de equipo de sonido, cámaras de video, computadoras, licencias de aplicaciones de edición de videos.*
- *Contratos celebrados con los camarógrafos y editores que realizaron los videos denunciados.*
- *El contrato celebrado con la empresa denominada "Sportbook medios" que actualmente paga para que se difunda propaganda político-electoral desde la página oficial de la C. Andrea Chávez Treviño en Facebook.*
- *El costo total de difusión de la propaganda, que la denunciada pago para que se circulara en su página oficial de Facebook e Instagram.*
- *Se informe el origen de los recursos destinados para la producción y difusión de la propaganda descrita en mi capítulo de hechos.*

En cuanto al hecho señalado con el numeral 7, se solicita de esa Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, que en observancia al principio de exhaustividad y de investigación, se giren atentos oficios mediante los cuales se requiera la siguiente información y documentación al partido político morena y a la denunciada:

- *Informe los gastos de convocatoria, organización y realización de los eventos denunciados, es decir, renta de los salones de eventos, compra, renta y/o adquisición de sillas, iluminación, vallas, equipo de sonido, templete, centros de mesa, manteles, podio, lonas, micrófonos, cámaras de video, inflables, pantallas, máquinas de humo y cañones de confeti.*
 - *Informe los gastos de los insumos repartidos en dichos eventos, es decir, platos, cucharas, tenedores aguas, alimentos, roscas de reyes, banderas, carteles, folletos, gorras, chalecos, chamarras y camisas con el nombre de Andrea Chávez.*
- *Se informe el origen de los recursos destinados para la convocatoria, organización y realización de los eventos previamente descritos en el hecho 7.*

En cuanto al hecho señalado con el numeral 8, se solicita de esa Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, que en observancia al principio de exhaustividad y de investigación, se giren atentos oficios mediante los cuales se requiera la siguiente información y documentación al partido político morena y a la denunciada:

- *El costo de la propaganda electoral denunciada, consistente en pinta en bardas, cuya circunstancias de tiempo, lugar y modo fueron ampliamente descritas en mi capítulo de hechos.*
- *Contratos celebrados, para la elaboración, compra y/o adquisición, así como la distribución de la propaganda electoral denunciada, consistente en pinta en bardas en distintos puntos de la ciudad de Chihuahua.*

*En este orden de ideas, se reitera que existe la **obligación legal de todos los partidos políticos y sus aspirantes, precandidatos o candidatos de informar en tiempo real, de forma periódica y oportuna las contrataciones que realicen con motivo de las erogaciones que tengan como propósito la promoción del voto y el promoverse ante los electores a fin de solicitar el apoyo en beneficio de sus aspiraciones político-electorales, sin embargo, si los partidos políticos y sus aspirantes omiten informar el gasto realizado la autoridad deberá actuar para sancionar en forma oportuna la actuación ilegal, pues el sistema de fiscalización en***

los procesos electorales está direccionado para que se actúe de forma oportuna y prevenir la inequidad y su afectación al desarrollo de una contienda democrática y equitativa.

Ahora bien, por cuanto hace a los informes de gastos de campaña es de resaltarse que no han presentado ningún aviso de contratación a los que se encuentra obligado en términos de los artículos 59 y 60 de la Ley de Partidos Políticos; 17, numerales 1 y 2; 18, numerales 1 y 2; 38, numerales 1 y 5, 46 BIS y 203 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. Sírvase de la siguiente tesis jurisprudencial para robustecer lo anterior:

Tesis X/2018

FISCALIZACIÓN. EL REGISTRO DE OPERACIONES EN TIEMPO REAL DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA DEBE REALIZARSE EN CADA MOMENTO CONTABLE DE UN BIEN O SERVICIO.- De la interpretación de los artículos 59 y 60 de la Ley de Partidos Políticos; 17, numerales 1 y 2; 18, numerales 1 y 2; 33, numeral 2, inciso a); 38, numerales 1 y 5, del Reglamento de **Fiscalización** del Instituto Nacional Electoral, así como de los principios de transparencia y rendición de cuentas, se advierte que los partidos políticos deben registrar a través del sistema de contabilidad en línea, las operaciones de precampaña y campaña sobre una base de flujo de efectivo, respetando la partida doble, esto es, el cargo y el abono, lo cual también implica que respecto de un mismo bien y/o servicio, registren cada uno de los momentos contables por los cuales transite un concepto de ingreso o gasto, pues representan momentos económicos distintos. Esto es, el plazo de "tres días posteriores" previsto en el Reglamento de **Fiscalización**, para el registro contable de operaciones, aplica tanto para ingresos, a partir de que se realicen, como para egresos, desde el momento en que ocurran, en el entendido de que, los ingresos se realizan cuando se reciben en efectivo o en especie, y los egresos ocurren cuando se pagan, se pactan o se recibe el bien o servicio. En consecuencia, con independencia del cargo y el abono en su contabilidad, los partidos deben reconocer en forma total y en tiempo real las transacciones realizadas, las transformaciones internas y de otros eventos que le afecten económicamente, pues las transacciones se pueden efectuar en diferentes momentos derivado del desfase de tiempos entre una y otra, que puede fluctuar desde minutos, días, meses o años.

Así mismo, por lo que respecta al partido político morena, debe considerarse que de conformidad con el inciso a) del artículo 25, de la Ley General de Partidos Políticos es obligación de los partidos políticos conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de sus militantes a los principios del estado democrático, por respeto a la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de los ciudadanos; es decir, velar por que sus precandidatos, candidatos y militantes cumplan con la normatividad electoral.

*Este deber de vigilancia de los partidos políticos ha sido confirmado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante la tesis XXXIV/2004, cuyo rubro reza: **"PARTIDOS POLÍTICOS. SON IMPUTABLES POR LA CONDUCTA DE SUSMIEMBROS Y PERSONAS RELACIONADAS CON SUS ACTIVIDADES"**.*

En este sentido, el partido político Morena, incumple en su calidad de garante de los principios del estado democrático al tener conocimiento de la conducta de sus militantes, es decir, el partido morena es un sujeto permanentemente obligado a reportar todos los gastos que realicen de forma ordinaria y dentro del desarrollo de un proceso electoral, lo cual en el caso concreto, no lo realizó al omitir reportar los gastos en la producción y difusión de la propaganda denunciada, así como los gastos derivados de la convocatoria, organización y realización de los eventos descritos en el hecho 7, y de las pintas en bardas descritas en el hecho 8.

Por lo tanto, el incumplimiento a su obligación de garante, actualiza su responsabilidad en términos del inciso a) del artículo 25, de la Ley General de Partidos Políticos y, por ende deben ser sancionados.

Es por todo lo anterior que esa Autoridad Electoral, después de realizar las investigaciones necesarias, deberá sancionar a la denunciada, conforme a derecho proceda.

*No se omite señalar que, como se demostró en los hechos, la **C. Andrea Chávez es la precandidata única a Senadora del partido político que representa**; en este sentido, lo que procede es que los gastos derivados de la producción, edición y difusión de la propaganda político-electoral que promueven la imagen y el nombre de la denunciada, así como los gastos derivados de la convocatoria, organización y realización de los eventos descritos en el hecho 7, y de las pintas en bardas descritas en el hecho 8, **se sumen a su tope de gastos de precampaña y/o campaña.***

Lo anterior ya que el Reglamento de Fiscalización del INE establece que la producción, edición y difusión de la propaganda político-electoral que promueven la imagen y el nombre de la denunciada, se estimarán como gastos de precampaña, además se enlistan los requisitos que se deben cumplir para este tipo de propaganda.

"Artículo 195.

De los conceptos integrantes del gasto de precampaña

- 1. Para efectos de lo dispuesto en el artículo 75, numeral 1 de la Ley de Pa se estimarán como gastos de precampaña los relativos a propaganda en diarios, revistas y otros medios impresos, operativos, de propaganda utilitaria o similares, de producción de los mensajes para radio y*

televisión, anuncios espectaculares, bardas, salas de cine y de internet, gastos realizados en encuestas y estudios de opinión que tengan por objeto conocer las preferencias respecto a quienes pretendan ser precandidatos del partido político y cuyos resultados se den a conocer durante el proceso de selección de candidatos y se deberá cumplir con los requisitos dispuestos en el presente Reglamento, respecto de los de gastos de campaña.”

Inexistencia del deslinde de la propaganda electoral denunciada por parte de Morena y la C. Andrea Chávez Treviño.

Como se ha explicado anteriormente, la C. Andrea Chávez Treviño, a la fecha de la presentación de la presente queja, no ha promovido ante las autoridades electorales algún escrito de deslinde con los elementos de eficacia, idoneidad, juridicidad, oportunidad y razonabilidad, respecto de la propaganda aquí denunciada, a pesar de que la misma se encuentra visible desde su cuenta oficial en las redes sociales de Facebook, Instagram y Tiktok, lo mismo en relación con las pintas en bardas que se encuentran visibles en calles y avenidas principales. En este tenor de ideas, para estimar la eficacia e idoneidad del deslinde, debe tenerse presente que la jurisprudencia 17/2010 de la Sala Superior de rubro "RESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR ACTOS DE TERCEROS. CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR PARA DESLINDARSE.", ha trazado una guía fundamental para establecer cuando el deslinde será válido, y para ello, ha catalogado diversos elementos que deben considerarse básicos, como son los siguientes:

- Eficacia, si su implementación logra cesar la conducta infractora o genera la posibilidad cierta de que la autoridad competente conozca el hecho para investigar y resolver sobre la licitud o ilicitud de la conducta denunciada;*
- Idoneidad, si resultan adecuadas y apropiadas para esa finalidad;*
- Juridicidad, en tanto estén permitidas por la ley y que las autoridades electorales puedan actuar en el ámbito de su competencia;*
- Oportunidad, si la actuación es inmediata al desarrollo de los hechos que se consideran ilícitos y,*
- Razonabilidad, si las acciones implementadas son las que de forma ordinaria se podría exigir a quien las realice.*

A partir de ese parámetro esencial, trazado por la interpretación de la Sala Superior, es que puede valorarse, en cada caso concreto, si una determinada actuación o

grupo de actuaciones, pueden cubrir los requisitos objetivos y razonables para poder acreditar un deslinde, para ponderar siempre por supuesto, la necesidad de no privar de eficacia a los procedimientos de investigación, y al propio tiempo, con el fin de tutelar la posibilidad de ejercer el derecho de defensa de las personas a quienes se les imputan infracciones a la norma electoral.

Partido Verde Ecologista de México y otros

vs.

Consejo General del Instituto Federal Electoral

Jurisprudencia 17/2010

RESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR ACTOS DE TERCEROS. CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR PARA DESLINDARSE.- De la interpretación sistemática y funcional de los artículos 38, párrafo 1, inciso a); 49, párrafo 4; 341, párrafo 1, incisos d) e i); 342, párrafo 1, inciso a); 345, párrafo 1, inciso b), y 350, párrafo 1, inciso b), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se desprende que los partidos políticos, como garantes del orden jurídico, pueden deslindarse de responsabilidad respecto de actos de terceros que se estimen infractores de la ley, cuando las medidas o acciones que adopten cumplan las condiciones siguientes: a) Eficacia: cuando su implementación produzca el cese de la conducta infractora o genere la posibilidad cierta de que la autoridad competente conozca el hecho para investigar y resolver sobre la licitud o ilicitud de la conducta denunciada; b) Idoneidad: que resulte adecuada y apropiada para ese fin; c) Juridicidad: en tanto se realicen acciones permitidas en la ley y que las autoridades electorales puedan actuar en el ámbito de su competencia; d) Oportunidad: si la actuación es inmediata al desarrollo de los hechos que se consideren ilícitos, y e) Razonabilidad: si la acción implementada es la que de manera ordinaria se podría exigir a los partidos políticos.

*En el supuesto de que la C. Andrea Chávez Treviño se deslinde de la propaganda denunciada, se solicita a esta H. Autoridad, dentro de sus amplias facultades de investigación, indague si el mismo fue realizado por escrito, de forma oportuna, eficaz y en cumplimiento con los elementos de idoneidad, juridicidad, oportunidad y razonabilidad para realizar dicho deslinde, con independencia de que se calcule el beneficio que dicha propaganda le generó a la **C. Andrea Chávez Treviño** y se sume a sus gastos de precampaña y/o campaña.*

Solicitud de terminación de negativa de registro de la denunciada como candidata de morena a Senadora de la República.

Al respecto, como de advierte a lo largo de la presente queja, la denunciada flagrantemente ha omitido reportar los gastos realizados para su precampaña para

Senadora, en este sentido, dicha falta deriva en la negativa de su registro como candidata a dicho cargo.

Por lo tanto se solicita que la presente queja sea resuelta previo a la determinación de la procedencia o improcedencia de su candidatura ya que los hechos denunciados que consisten en la omisión de reportar gastos de precampaña es una causal que debe ser estudiada previo al pronunciamiento sobre su candidatura.

Por último, y por así convenir a los intereses del partido que represento, desde este momento se ofrecen las siguientes:

PRUEBAS

- 1. TÉCNICA.** *Consistente en las imágenes y enlaces de internet cuyas circunstancias de modo, tiempo y lugar se describieron en mi capítulo de hechos, **para que en el momento procesal oportuno esta H. Autoridad certifique cada uno de sus contenidos.***
- 2. TECNICA.** *Consistente en un CD, que contiene la grabación de que acreditan la existencia de los eventos descritos en el hecho 7, numerales 7,8 y 10, mismos que fueron recabados directamente de la página oficial de la C. Andrea Chávez Treviño en Instagram y Facebook, **cuyo contenido solicito sea certificado.***
- 3. DOCUMENTAL PÚBLICA.** *Consistente en el acta que realice esta Unidad Técnica de Fiscalización de la certificación del contenido de las páginas de internet e imágenes cuyas circunstancias de modo, tiempo y lugar se describieron en mi capítulo de hechos.*
- 4. LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES.** *Consistente en las constancias que obran en el expediente que se forme con motivo del presente escrito, en todo lo que beneficie a mis pretensiones, así como la respuesta que se produzca por parte de los denunciados.*
- 5. LA PRESUNCIONAL, EN SU DOBLE ASPECTO LEGAL Y HUMANO.** *Consistente en todo lo que esta autoridad pueda deducir de los hechos comprobados, en lo que beneficie a los intereses de la parte que represento.*

Las anteriores probanzas se relacionan con todos y cada uno de los hechos y conceptos de derecho del presente escrito.